



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO MARINA DE COPE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de los consorcios del sector público autonómico está recogida en el artículo 36 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La auditoría del CONSORCIO MARINA DE COPE, consorcio del sector público autonómico, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2014 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La empresa de auditoría AUREN AUDITORES SJV, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de Auditoría de la Cuenta General del CONSORCIO MARINA DE COPE, Consorcio del sector público autonómico, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013.

Las cuentas anuales del CONSORCIO MARINA DE COPE fueron formuladas por el Presidente del Consorcio el día 3 de julio de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Auren Auditores SJV, S.L. el día 22 de julio de 2014.

Los estatutos del Consorcio fueron aprobados por todos los miembros del consorcio el día 3 de diciembre de 2004. En el convenio por el que se constituye el Consorcio se incluyen los estatutos como un anexo. Se encuentran publicados en el BORM del viernes, 24 de diciembre de 2004.

Con fecha 25 de julio de 2014 se envió el informe provisional para la formulación de las posibles alegaciones. Con fecha 3 de septiembre de 2014, la entidad ha presentado un escrito, que se adjunta al presente informe, manifestando su intención de no efectuar alegaciones al mismo, por lo que elevamos el presente informe a definitivo.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es auditar la Cuenta General del Consorcio Marina de Cope que comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consorcio es responsable de la formulación de la Cuenta General, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y con lo exigido en sus estatutos.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuenta General en su conjunto,



basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto el siguiente hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre la Cuenta General adjunta examinada.

OPINIÓN

En nuestra opinión, la Cuenta General del CONSORCIO MARINA DE COPE correspondiente al ejercicio 2013, presenta razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios contables y presupuestarios que guardan uniformidad con los aplicados con el ejercicio anterior.

Murcia, a 12 de septiembre de 2014

Intervención General de la Región de Murcia

Juan Antonio Quesada Torres
Interventor Delegado de División de Auditoría
Pública

Auren Auditores SJV, S.L.
(Nº. Inscripción R.O.A.C.: S2220)

Francisco Miró González
Socio

Ilmo. Sr. D. Eduardo José Garro Gutiérrez
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Interventor General
Avda. Teniente Flomesta, S/N
30.071 MURCIA

Murcia a 22 de julio de 2013

De acuerdo con la Orden de la Consejería Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, por la que se regula la rendición de cuentas por las empresas públicas, le adjuntamos la documentación, por duplicado, según lo estipulado en el art.10 de la Orden mencionada, de la Sociedad "**CONSORCIO DE MARINA DE COPE**" del ejercicio 2013.



José Cañas García
Secretario-Interventor





CLASE 8.ª

DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

D. JOSÉ CAÑAS GARCÍA	
Secretario-Interventor	



De la entidad **CONSORCIO MARINA COPE S.L.U.**, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondiente al ejercicio económico de **2013**, impresas en papel timbrado del Estado número **0L6647985** y **0L6647986** y desde el número **0L6657001** al número **0L6657159** ambos inclusive.

A continuación se detalla todos los documentos que conforman las cuentas:

1. Cuentas Anuales
2. A las cuentas anuales se acompaña la siguiente documentación complementaria:
 - a) Documentos presupuestarios.
La sociedad no tiene Documentos presupuestarios.
 - b) Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
La sociedad no tiene Estados modificativos de documentos presupuestarios.
 - c) Estados de mostrativos de ejecución.
La sociedad no tiene Estados de mostrativos de ejecución.
 - e) Movimiento de avales concedidos.
La sociedad no tiene avales.
 - f) Balance de sumas y saldos.
 - g) Acta de arqueo de existencias en caja.
La sociedad no tiene caja.
 - h) Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes en las mismas.



CLASE 8.^a

i) Estado en el que se refleja la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.

La sociedad no tiene personal ni ningún tipo de retribuciones.

j) Composición del capital social o dotación fundacional.

El Consorcio pertenece:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia = 50%

Ayuntamiento de Águilas = 30%

Ayuntamiento de Mazarrón = 20%

k) Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio.

l) Escritura de disolución y extinción de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope SLU. (registrada en R. Mercantil de Murcia el 10 de enero de 2014)

j) Acta nº12 del Socio Único de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope SLU donde se aprueba su extinción de 1 de julio de 2013.

Murcia a 22 de julio de 2014.



DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Examinada la Liquidación del Presupuesto del Consorcio Turístico Marina de Cope del ejercicio 2013 y habiéndose ejecutado a tenor de lo establecido en la Orden 23 de Noviembre de 2004, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para las Entidades Locales, tal y como señala el informe de la Intervención emitido al efecto.

Examinados los documentos que integran la misma y encontrándola conforme, vengo a decretar la aprobación de la Liquidación del Presupuesto en la forma en que ha sido redactada, y de la expresada Liquidación se deduce lo siguiente:

*** ESTADO REMANENTE DE TESORERIA**

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		26.533,49		51.097,37
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		0,00		122.873,88
(+) Del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
(+) De Operaciones No Presupuestarias	0,00		122.783,88	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		2.165,77		0,00
(+) Del Presupuesto corriente	2.011,73		0,00	
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
(+) De Operaciones No Presupuestarias	154,04		0,00	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3)		24.367,12		173.971,25
II. Saldos de Dudoso Cobro		0,00		0,00
III. Exceso de Financiación Afectada.		0,00		0,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		24.367,72		173.971,25



*** RESULTADO PRESUPUESTARIO:**

CLASE 8.^a

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones Corrientes	0,00	26.729,65		
B. Otras Operaciones No Financieras	0,00	0,00		
1. Total Operaciones No Financieras (A + B)	0,00	26.729,65		
2. Activos Financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	0,00	26.729,65		-26.729,65
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			26.729,65	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO				0,00

Fórmese la Cuenta General del Ejercicio 2013 y publíquese de forma reglamentaria.

Lo mandó y firma el Sr. Presidente, D. Juan Carlos Ruíz López, ante mí el Secretario, Don José Cañas García, en Murcia, a cuatro de julio de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**INFORME DE INTERVENCIÓN**

El Interventor que suscribe tiene el honor de informar la presente liquidación del Presupuesto del Consorcio Turístico Marina de Cope correspondiente al ejercicio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el R.D.L 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Esta liquidación se ha ejecutado a tenor de lo establecido en la Orden de 23 de Noviembre de 2004, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para Entidades Locales.

La aprobación de la presente liquidación corresponde al Presidente de la Entidad Local, a tenor de lo establecido en el artículo 191.3 del R.D.L 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De la presente liquidación una vez realizada su aprobación, se dará cuenta a la Junta de Gobierno en la 1ª sesión que celebre y se remitirán copias de la misma a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía, según lo dispuesto en el artículo 193.5 del R.D.L 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De la expresada Liquidación se deduce lo siguiente:

*** ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA**

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		26.533,49		51.097,37
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		0,00		122.873,88
(+) Del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
(+) De Operaciones No Presupuestarias	0,00		122.783,88	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		2.165,77		0,00
(+) Del Presupuesto corriente	2.011,73		0,00	
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00		0,00	
(+) De Operaciones No Presupuestarias	154,04		0,00	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3)		24.367,12		173.971,25
II. Saldos de Dudoso Cobro		0,00		0,00
III. Exceso de Financiación Afectada.		0,00		0,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		24.367,72		173.971,25



*** RESULTADO PRESUPUESTARIO:**

CLASE 8.^a CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones Corrientes	0,00	26.729,65		
B. Otras Operaciones No Financieras	0,00	0,00		
1. Total Operaciones No Financieras (A + B)	0,00	26.729,65		
2. Activos Financieros	0,00	0,00		
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	0,00	26.729,65		-26.729,65
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			26.729,65	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO				0,00

Por lo expuesto anteriormente, el Interventor que suscribe, informa favorablemente a la Presidencia la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013 para su aprobación.

No obstante la Presidencia acordará lo que proceda.

Murcia, 3 de julio de 2014

JOSE CAÑAS GARCIA
Interventor del Consorcio



CLASE 8.^a

MEMORIA

CONSORCIO TURISTICO MARINA DE COPE 2013



Organización.

El Consorcio Turístico Marina de Cope se constituyó 3 de diciembre de 2004 para la realización de actividades orientadas a la dinamización y fomento del turismo, así como proponer y realizar cuantas acciones puedan contribuir directa o indirectamente a la mejora del producto turístico de la zona y la creación de otros nuevos.

También es objeto de la entidad la diversificación de los productos turísticos dotándolos de la calidad adecuada a lo exigido por la demanda, la sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura turística de significada calidad.

Debe velar por la consecución y sostenibilidad de la calidad del medio ambiente urbano y natural, así como de los servicios públicos en las actuaciones a desarrollar.

El Consorcio se denomina "Consorcio Turístico Marina de Cope", siendo su ámbito territorial de actuación el de los municipios de Águilas y Lorca. Junto con estos municipios se encuentra la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El consorcio es una entidad pública de carácter asociativo y naturaleza voluntaria, con personalidad jurídica propia y distinta de las entidades consorciadas.

El Consorcio tendrá plena personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y por tanto, podrá adquirir, poseer, gravar o enajenar toda clase de bienes; celebrar contratos, obligarse, interponer los recursos pertinentes y ejercitar cuantas acciones sean precisas en derecho y en general, concertar cuantos negocios jurídicos sean pertinentes al cumplimiento de sus fines.

El Consorcio está integrado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los Ayuntamientos de Águilas y Lorca, cuyos estatutos han sido publicados en el BORME Nº 297 de 24 de diciembre de 2004.

En cuanto a la financiación del Consorcio manifestar que la cuantía y régimen de aportaciones de los Entes consorciados, destinadas a la financiación de los gastos corrientes y de inversión, derivados del efectivo establecimiento, así como los derivados de la prestación de los servicios y realización de actividades será del 100% por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los gastos de inversión y 100% por las demás entidades consorciadas para gastos corrientes.

La población total dentro del ámbito de influencia de la entidad es de 127.693 habitantes a fecha 01/01/2013.

Gestión de servicios públicos.



1.- El objeto del Consorcio es el impulso, desarrollo, gestión y ejecución de la Actuación de Interés Regional "Marina de Cope", de conformidad con la autorización otorgada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de octubre de 2004.

2.- Los fines del Consorcio son los siguientes:

- a) La realización de actividades orientadas al impulso, desarrollo, gestión y ejecución de la Actuación de Interés Regional "Marina de Cope"
- b) Proponer y realizar cuantas acciones puedan contribuir directa o indirectamente a la mejora del producto turístico de la zona, así como a la creación de otros nuevos.
- c) La diversificación de los productos turísticos dotándolos de la calidad adecuada a lo exigido por la demanda.
- d) La sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura turística de significada calidad.
- e) Velar por la consecución y sostenibilidad de la calidad del medio ambiente urbano y natural, así como de los servicios públicos en las actuaciones a desarrollar.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se podrán ampliar los fines del Consorcio.

Bases de presentación de las cuentas.

a) Principios contables:

Se han aplicado los principios contables establecidos en la Instrucción de Contabilidad para Entidades Locales, sin que haya nada que destacar por su singularidad en este ejercicio.

b) Comparación de la información:

Al tratarse de un ente local con una estructura presupuestaria simple, se han utilizado los criterios normales y asumidos genéricamente para la valoración del inmovilizado e inversiones en general de este Consorcio

El que suscribe fue nombrado Interventor de esta Entidad por cese del anterior Secretario –Interventor con fecha 6 de marzo de 2012 por el Consejo de Administración.

Normas de valoración.

Al tratarse de un ente local con una estructura presupuestaria simple, se han utilizado los criterios normales y asumidos genéricamente para la valoración del inmovilizado e inversiones en general de este Consorcio.

Inversiones destinadas al uso general.



Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma.

CLASE 8ª **Inmovilizaciones inmateriales.**

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma.

Inmovilizaciones materiales.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma.

Inversiones gestionadas.

Todo lo referente a las cuentas del subgrupo 23 "Inversiones gestionadas para otros entes públicos" se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma.

Patrimonio público del suelo.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Inversiones financieras.

Todo lo referente a las cuentas del balance incluidas en los epígrafes de "Inversiones financieras permanentes" e "Inversiones financieras temporales" y de sus correspondientes provisiones se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Esta entidad no tiene préstamos singulares concedidos que presenten un importe significativo con respecto al total.

Existencias.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Tesorería.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.



Fondos propios.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Información sobre el endeudamiento.

En la actualidad el Consorcio Marina de Cope no tiene concertadas operaciones financieras ni créditos de ningún tipo por lo que su nivel de endeudamiento es 0,00%.

Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Ingresos y gastos.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Información sobre valores recibidos en depósito.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Cuadro de financiación.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

Información presupuestaria.

Todo lo referente a este apartado se encuentra en los listados que se incorporan a esta Cuenta General como anexos de la misma, así como en las cuentas del Balance.

CLASE 8.ª



Remanente de Tesorería.

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		26.533,49		51.097,37
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		0,00		122.873,88
(+) Del Presupuesto corriente	0,00			
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00			
(+) De Operaciones No Presupuestarias	0,00		122.873,88	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		2.165,77		0,00
(+) Del Presupuesto corriente	2.011,73			
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00			
(+) De Operaciones No Presupuestarias	154,04			
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3)		24.367,12		173.971,25
II. Saldos de Dudoso Cobro		0,00		0,00
III. Exceso de Financiación Afectada.		0,00		0,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		24.367,12		173.971,25

Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios y de gestión.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información sobre:

- La ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

- La situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.



- La situación patrimonial referida a la solvencia a corto y largo plazo.

CLASE 8.^a
Acontecimientos posteriores al cierre.

Se ha producido la extinción de la sociedad filial "Sociedad del Consorcio de Marina de Cope SL" el 10 enero de 2014.

Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Se han seguido en la contabilización y elaboración de las cuentas de esta entidad local los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, y que son los establecidos en:

- a) El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local.
- b) Los documentos de principios contables públicos elaborados por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas y por la Intervención General de la Administración del Estado.

En cuanto a la aplicación de los principios y normas referidos anteriormente se ha de poner de manifiesto que se han ejecutado conforme a las interpretaciones normalmente aceptadas, no obstante se someten a cualquier otra interpretación mejor fundada en derecho.

Saldos de dudoso cobro.

No se han dotado en el ejercicio 2013 saldos de dudoso cobro.

Otras cuestiones de interés.

Murcia, 3 de julio de 2014

CONSORCIO MARINA DE COPE
 CONSORCIO T.MARINA COPE 2013
 BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2013

N005

Página 1

Fecha 31/12/2013

ACTIVO			
Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	EJ. 2013	EJ. 2012
	A) INMOVILIZADO	3.798,44	0,00
	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
202	3. Bienes comunales	0,00	0,00
208	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
215	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
217	2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00
210 ,212,216,218,219	3. Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
(281)	4. Amortizaciones	0,00	0,00
(291)	5. Provisiones	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00
220	1. Terrenos	0,00	0,00
221	2. Construcciones	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00
223,224,226,227,228,229	4. Otro inmovilizado	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	0,00	0,00
(292)	6. Provisiones	0,00	0,00
	IV. Inversiones gestionadas	0,00	6.547,10
23	1. Inversiones gestionadas	0,00	6.547,10
	V. Patrimonio público del Suelo	0,00	0,00
240,241	1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00
249	3. Otro inmovilizado	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00
(294)	5. Provisiones	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras permanentes	3.798,44	0,00
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	3.798,44	0,00
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00
(297),(298)	4. Provisiones	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00
444	1. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00
	SUMA Y SIGUE	3.798,44	6.547,10

CONSORCIO MARINA DE COPE
 CONSORCIO T.MARINA COPE 2013
 BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2013

N005

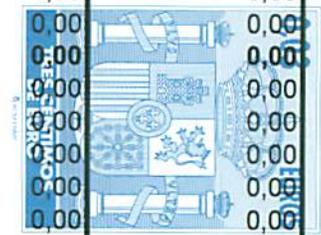
Página 2

Fecha 31/12/2013

CLASE 3ª



ACTIVO		EJ. 2013	EJ. 2012
Nº CUENTA	DENOMINACIÓN		
	SUMAS ANTERIORES	3.798,44	6.547,10
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
27	1. Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE	26.533,49	51.097,37
	I. Existencias	0,00	0,00
30,31,32,33,34,35,36	1. Existencias	0,00	0,00
(39)	2. Provisiones	0,00	0,00
	II. Deudores	0,00	0,00
43	1. Deudores presupuestarios	0,00	0,00
440,441,442,443,449	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
470,471,472	4. Administraciones Públicas	0,00	0,00
555,558	5. Otros deudores	0,00	0,00
(490)	6. Provisiones	0,00	0,00
	III. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00
(597),(598)	4. Provisiones	0,00	0,00
544	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	IV. Tesorería	26.533,49	51.097,37
57	1. Tesorería	26.533,49	51.097,37
	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
480,580	1. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	30.331,93	57.644,47



CONSORCIO MARINA DE COPE
 CONSORCIO T.MARINA COPE 2013
 BALANCE DE SITUACIÓN A 31.12.2013

N005

Página 3

Fecha 31/12/2013

PASIVO			
Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	EJ. 2013	EJ. 2012
	A) FONDOS PROPIOS	28.166,16	54.644,47
	I . Patrimonio	54.895,91	211.000,00
100	1. Patrimonio	54.895,91	211.000,00
101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
	II . Reservas	0,00	-121.585,53
11	1. Reservas	0,00	-121.585,53
	III . Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
120	1. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	IV . Resultados del ejercicio	-26.729,75	-31.770,00
129	1. Resultados del ejercicio	-26.729,75	-31.770,00
	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	I . Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
14	1. Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
	I . Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
158,159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II . Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
170,176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
171,173,177	2. Otras deudas	0,00	0,00
178,179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	III . Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
259	1. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
	SUMA Y SIGUE	28.166,16	57.644,47



PASIVO			
N° CUENTA	DENOMINACIÓN	EJ. 2013	EJ. 2012
	SUMAS ANTERIORES	28.166,16	57.644,47
	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.165,77	0,00
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
500,502	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
507,508,509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
520,522,526	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
521,523,527	2. Otras deudas	0,00	0,00
525,528,529	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	III. Acreedores	2.165,77	0,00
40	1. Acreedores presupuestarios	2.011,73	0,00
41	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
475,476,477	4. Administraciones Públicas	154,04	0,00
554,559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
485,585	1. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	30.331,93	57.644,47



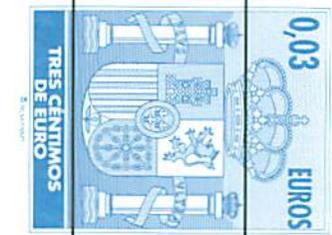
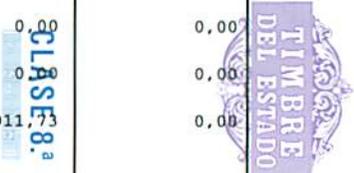
CONSORCIO MARINA DE COPE
CONSORCIO T.MARINA COPE 2013
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
N010
 Página 1
 Fecha 31.12.2013

		DEBE	
N° CUENTA	DENOMINACIÓN	EJ. 2013	EJ. 2012
	A) GASTOS	26.729,65	31.770,00
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
71	a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00
600,610	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	0,00	0,00
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.916,65	31.770,00
	a) Gastos de personal:		
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
642,644	a.2) Cargas sociales	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0,00	0,00
	d) Variación de provisiones de tráfico		
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00
	e) Otros gastos de gestión		
62	e.1) Servicios exteriores	4.887,57	31.770,00
63	e.2) Tributos	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
	f) Gastos financieros y asimilables		
661,662,663,669	f.1) Por deudas	29,08	0,00
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	4. Transferencias y subvenciones	21.813,00	0,00
650,651	a) Transferencias y subvenciones corrientes	21.813,00	0,00
655,656	c) Transferencias y subvenciones de capital	0,00	0,00
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	0,00
670,671,672	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,00
690,691,692,(791),(792),(795)	b) Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00	0,00
674	c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
678	d) Gastos extraordinarios	0,00	0,00
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00
	AHORRO	0,00	0,00

HABER			
N° CUENTA	DENOMINACIÓN	EJ. 2013	EJ. 2012
	B) INGRESOS	0,00	0,00
	1 Venias y prestaciones de servicios	0,00	0,00
700 ,701,702,703,704	a) Ventas	0,00	0,00
	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
705	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,00
741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
	2 Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
71	a) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	3 Ingresos de gestión ordinaria a) Ingresos tributarios	0,00	0,00
	a) Ingresos tributarios	0,00	0,00
724,725,726,727,733	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
720,731,732	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
740,742	a.3) Tasas	0,00	0,00
744	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
728,735,736,739	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
745,746	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	4 Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
773	a) Reintegros	0,00	0,00
78	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
	c) Otros ingresos de gestión	0,00	0,00
775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
760	d) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
	f) Otros intereses e ingresos asimilados	0,00	0,00
763,769	f.1) Otros intereses	0,00	0,00
766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
768	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
764	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	5 Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
750	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00
751	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
755	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
756	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
	6 Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	0,00
770,771,772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
778	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
	DESAHORRO	26.729,65	31.770,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
 I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					COMPROMETIDO	NO COMPROMETIDO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIEN	0,00	4.887,57	4.887,57	4.887,57	4.887,57	2.875,84	2.011,73	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	29,08	29,08	29,08	29,08	29,08	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00

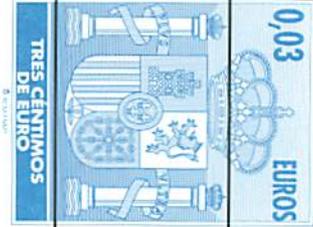
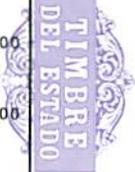


016657018

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS.

APLICACIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIO			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO	
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					COMPROMETIDO	NO COMPROMETIDO
2013 920 22604 DEFENSA JURIDICA	0,00	4.887,57	4.887,57	4.887,57	4.887,57	2.875,84	2.011,73	0,00	0,00
2013 920 22699 GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013 920 35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	29,08	29,08	29,08	29,08	29,08	0,00	0,00	0,00
2013 920 44900 SOCIEDAD CONSORCIO MARINA COPE SLU	0,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL POLÍTICA...	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00
TOTAL ÓRGANO.....	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00
TOTAL GENERAL....	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00

CLASE 8.ª

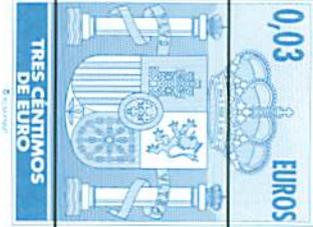


016657019

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR ÁREAS DE GASTO
 I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS.

ÁREA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					COMPROMETIDO	NO COMPROMETIDO
9	ACTUACIONES CARÁCTER GRAL	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00
	T O T A L	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00

CLASE 8.ª



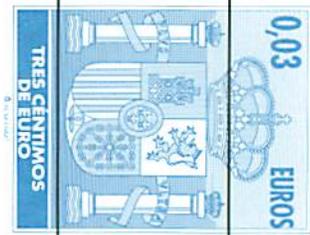
016657020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR POLÍTICAS
 I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS.

POLÍTICA 92 Servic de carácter genera

GR. PROG.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					COMPROMETIDO	NO COMPROMETIDO
920	Administración General	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00
	TOTAL POLÍTICA	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00

PLASE 8.ª

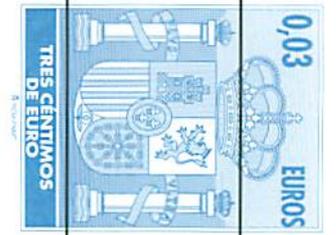


016657021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR GRUPO PROGR.
 I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS.

GRUPO PROG: 920 Administración General

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					COMPROMETIDO	NO COMPROMETIDO
920	Administración General	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMAS	0,00	26.729,65	26.729,65	26.729,65	26.729,65	24.717,92	2.011,73	0,00	0,00

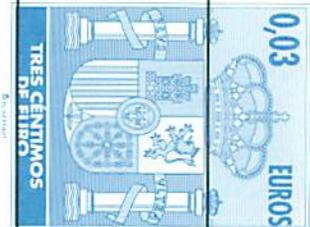


LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
 II.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES/MODIF	DEFINITIVAS						
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 26.729,65	26.729,65	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	26.729,65
	TOTAL GENERAL :	0,00 26.729,65	26.729,65	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	26.729,65



CLASE 8ª



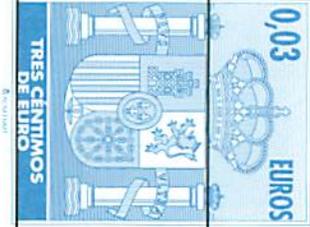
016657023

CAP.: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS
 ART.: 9 Otros ingresos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS
 II.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

CON	SC	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
			INICIALES/MODIF	DEFINITIVAS						
		TOTAL ARTÍCULO	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASE 8ª



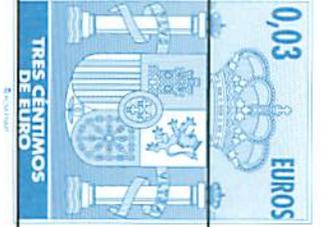
016657024

CAP.: 8 ACTIVOS FINANCIEROS
 ART.: 7 Remanente de tesorería

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS
 II.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

CON	SC	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
			INICIALES/MODIF	DEFINITIVAS						
870	00	FINANC.REM.CREDITO GTOS GENERALES	0,00 26.729,65	26.729,65	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	-26.729,65
		TOTAL ARTÍCULO	0,00 26.729,65	26.729,65	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	-26.729,65

CLASE 8ª

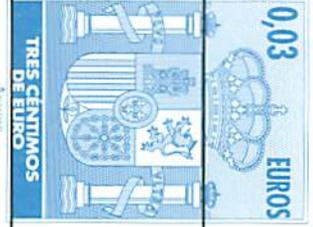


016657025

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
 II.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS. TOTALES POR CONCEPTO

C.ORG. C.ECO./ DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/CANCEL .	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
	INICIALES/MODIF	DEFINITIVAS						
187000 FINANC.REM.CREDITO GTOS GENERALES	0,00 26.729,65	26.729,65	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	-26.729,65
TOTAL CONCEPTO	0,00 26.729,65	26.729,65	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	-26.729,65
TOTAL FINAL ...	0,00 26.729,65	26.729,65	0,00	0,00 0,00	0,00	0,00	0,00	-26.729,65

CLASE 8ª

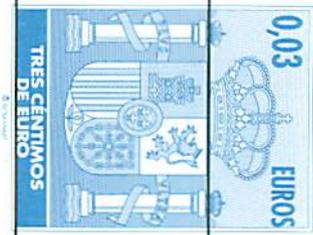


016657026

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
 II.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/CANCEL.	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
CL.ORG.	CL.ECON. / TITULO	INICIALES/MODIF	DEFINITIVAS						
	187000	0,00	26.729,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.729,65
	FINANC.REM.CREDITO GTOS GENERALES	26.729,65			0,00				
	TOTAL	0,00	26.729,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.729,65
		26.729,65			0,00				

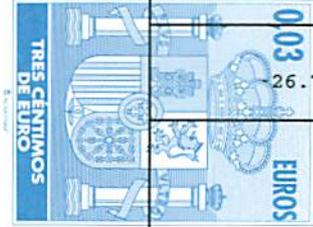
CLASE 8ª



016657027

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

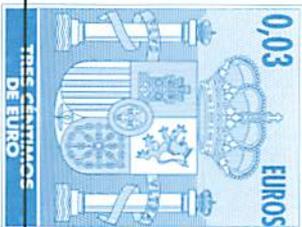
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
a. Operaciones corrientes.	0,00	26.729,65	CLASE 8. ^a		
b. Otras operaciones no financieras.	0,00	0,00			
1. Total operaciones no financieras (a + b).	0,00	26.729,65			
2. Activos financieros.	0,00	0,00			
3. Pasivos financieros.	0,00	0,00			
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.	0,00	26.729,65		26.729,65	
AJUSTES:					
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.				26.729,65	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.				0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.			0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO.				016657028 0,00	

INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

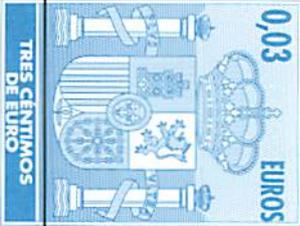
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSF. O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSF. O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



OL6657029

TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN
TOTAL	0,00    0,03 EUROS 016657030

INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSF.O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS,BAJAS O REDUCCIONES	DISHINUCIONES POR TRANSF.O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
						   <p>016657031</p>

CUENTA	TIPO DE BIEN	NTF CEDENTE	DENOMINACIÓN CEDENTE	VALOR DEL BIEN
			TOTAL	0,00



OL6657033

CLASE 8.^a

CUENTA	TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN
	TOTAL	0,00



OL6657034

CLASE 8.^a

CUENTA	TIPO DE BIEN	TIPO DE GARANTÍA	IMPORTE DE GARANTÍA	VALOR DEL BIEN
		TOTALES	0,00	0,00

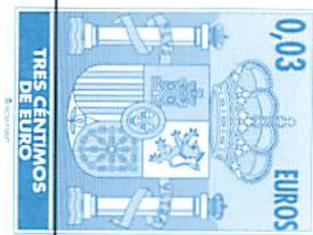
CLASE 8.^a



016657035

INVERSIONES GESTIONADAS

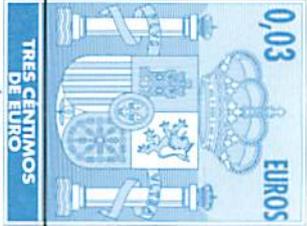
CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSF.O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS,BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSF.O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
230 INVERS. OTROS ENTES PÚBL.	6.547,10	0,00	0,00	6.547,10	0,00	0,00
TOTAL	6.547,10	0,00	0,00	6.547,10	0,00	0,00



016657036

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSF. O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSF. O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
					<p>CLASE 8.^a</p>   	 <p>0L6657037</p>

INVERSIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSF.O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS,BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSF.O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
250 Invers. financ. capital.	0,00	3.798,44	0,00	0,00	0,00	3.798,44    016657038

CUENTA	CARACTERÍSTICAS	IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR	IMPORTE
		TOTAL	0,00   OL6657039

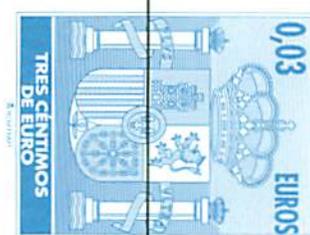
SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LA PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
	<p>TOTALES</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>



OL6657040

CUENTA	CÓDIGO CUENTA BANCARIA (CCC)	DESCRIPCIÓN	IMPORTES			
			SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
570	0000 0000 0 0000000000		0,00	0,00	0,00	0,00
570	0000 0000 00 0000000000		0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
571	0487 0105 80 2080000070	BANCO MARE NOSTRUM	51.097,37	0,00	24.563,88	26.533,49
		Total Cuenta	51.097,37	0,00	24.563,88	26.533,49
		T O T A L E S	51.097,37	0,00	24.563,88	26.533,49

CLASIFICACION

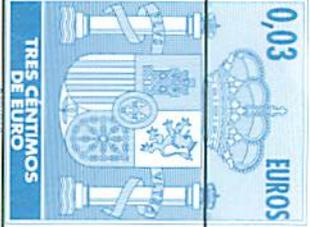


016657041

ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA	COBROS CONTAB. POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO	PAGOS CONTAB. POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO	COBROS CONTAB. POR EL BANCO Y NO POR LA ENTID.	PAGOS CONTAB. POR EL BANCO Y NO POR LA ENTID.	SALDO CONCILIADO	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD	DIFERENCIA SALDOS
0487 0105 80 2080000070 BANCO MARE NOSTRUM	26.533,49	0,00	0,00	0,00	0,00	26.533,49	26.533,49	0,00

CLASE 8ª

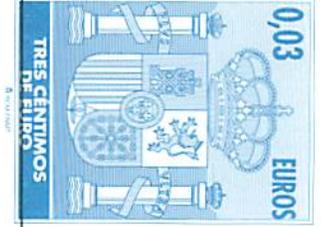


016657042

FONDOS PROPIOS

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS POR TRANSF.O TRASPASO DE OTRA CUENTA	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	DISMINUCIONES POR TRANSF.O TRASPASO A OTRA CUENTA	SALDO FINAL
100 Patrimonio.	211.000,00	0,00	0,00	-156.104,19	0,00	54.895,81
110 Reservas Revaloriz. Ajustes inmov.	-121.585,53	0,00	0,00	121.585,53	0,00	0,00
129 Resultados del ejercicio.	-31.770,00	-26.729,75	0,00	31.770,00	0,00	-26.729,75
TOTAL	57.644,47	-26.729,75	0,00	-2.748,66	0,00	28.166,16

CLASE 8ª



016657043

1.1) DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	PENDIENTE A 1 DE ENERO	CREACIONES	AMORTIZAC. Y OTRAS DISMINUCIONES	PENDIENTE A 31 DICIEMBRE			
				LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	
					 	 	0L6657044

2.1) DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 1 DE ENERO		DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	VENCIDOS EN EL EJERCICIO	RECTIFICACIONES Y TRASPASOS	DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE		
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO				LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	
						 	 	0L6657045

CARACTERÍSTICA DEL AVAL	AVALES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO	AVALES A 31 DE DICIEMBRE
TOTALES:	0,00	0,00	0,00	0,00



OL6657046

AÑO	IMPORTE REINTEGRADO	CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICA
	TOTAL: 0,00		    OL6657047

CARACTERÍSTICA DEL AVAL	PAGOS AVALES	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ORGÁNICA PROGRAMA ECONÓMICA	CONCEPTO NO PRESUPUEST. ORGÁNICA CONCEPTO	
TOTALES:	0,00		CLASE 8. ^a	   OL6657048

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. DEUDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO
	TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



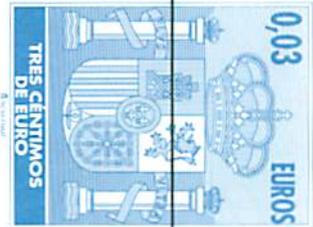
OL6657049

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ACREEDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO
320001	I.R.P.F. RET. TRABAJO PERSONAL	0,00	0,00	154,04	154,04	0,00	154,04
	TOTAL GENERAL	0,00	0,00	154,04	154,04	0,00	154,04

CLASE 8.ª



016657050

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES.-APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

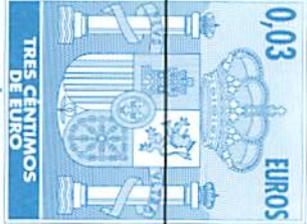


OL6657051

CLASE 8.^a

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES.APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 	0,00   016657052

CARACTERÍSTICAS DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE RECIBIDO	IMPORTE PDTE. JUSTIFICAR
TOTALES	0,00 CLASE 8. ^a	0,00    0L6657053

CARACTERÍSTICAS DE LA SUBVENCIÓN	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERCEPTOR	IMPORTE
SOC. CONSORCIO MARINA COPE-TRANSF.GTOS CORRIENTES FUNCIONAM.	SOCIEDAD CONSORCIO MARINA DE COPE SL TOTAL	21.813,00     OL6657054

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
370	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370001	ACC.GAR.APLAZ. Y FRACCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370100	OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370200	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370300	OTROS VALORES (CANURBAS...)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370500	OTROS DEPOSITOS EN ACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370600	OTROS DEPOSITOS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370700	OTROS DEPOSITOS DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
370800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CLASE 8.^a

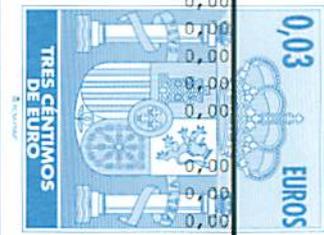


016657055

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS. PRIMERA PARTE.

ACTIVO	BALANCES		VARIACIONES	
	A 31 DEL 12	A 1 DEL 1	EN CARGO	EN ABONO
INMOVILIZADO				
20.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
21.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
22.- INMOVILIZACIONES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
23.- INVERSIONES GESTIONADAS	0,00	6.547,10	0,00	6.547,10
24.- PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO	0,00	0,00	0,00	0,00
25.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO	3.798,44	0,00	3.798,44	0,00
26.- FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
27.- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
28.- AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
29.- PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
EXISTENCIAS				
30.- COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
31.- MATERIAS PRIMAS	0,00	0,00	0,00	0,00
32.- OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
33.- PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00
34.- PRODUCTOS SEMITERMINADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
35.- PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
36.- SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
39.- PROVISIONES POR DEPRECIACION DE EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES				
43.- DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
44.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
45.- DEUDORES POR ADMIN. RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
47.- ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
49.- PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS FINANCIERAS				
54.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	0,00
55.- OTROS DEUDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
56.- FIANZAS Y DEPOSITOS RECIB. Y CONSTITUIDOS CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
570.- CAJA OPERATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00
571.- BANCOS E INSTITUC.DE CRÉDITO. CTAS.OPERATIVAS.	26.533,49	51.097,37	0,00	24.563,88
573.- BANCOS E INSTITUC.DE CRÉDITO. CTAS.RESTRINGIDAS RECAUDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
574.- CAJA RESTRINGIDA	0,00	0,00	0,00	0,00
575.- BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO.CTAS.RESTRINGIDAS PAGOS	0,00	0,00	0,00	0,00
577.- BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO.CUENTAS FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
578.- MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00
579.- FORMALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
59.- PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR PERIODIFICACION				
48.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
58.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	30.331,93	57.644,47	3.798,44	31.110,98

CLASE 8.ª



016657056

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS. PRIMERA PARTE.



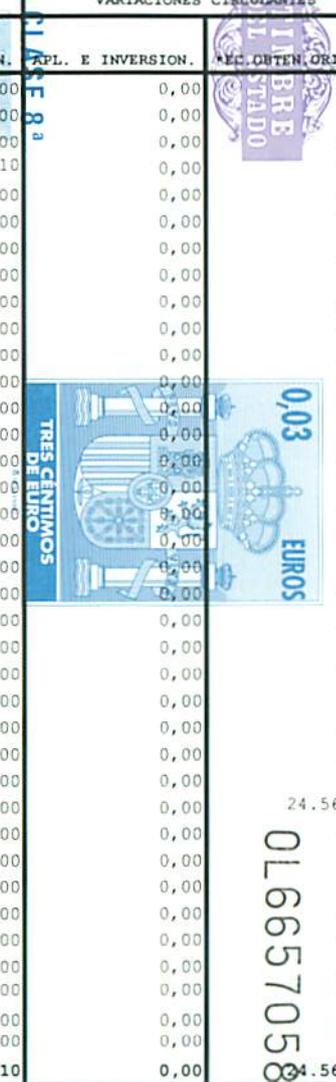
CLASIFICACION



OL6657057

PASIVO	BALANCES		VARIACIONES	
	A 31 DEL 12	A 1 DEL 1	EN CARGO	EN ABOÑO
FINANCIACION BASICA				
100.- PATRIMONIO	54.895,81	211.000,00	156.104,19	0,00
101.- PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCION	0,00	0,00	0,00	0,00
103.- PATRIMONIO RECIBIDO EN CESION	0,00	0,00	0,00	0,00
107.- PATRIMONIO ENTREGADO EN ADSCRIPCION	0,00	0,00	0,00	0,00
108.- PATRIMONIO ENTREGADO EN CESION	0,00	0,00	0,00	0,00
109.- PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
11.- RESERVAS	0,00	-121.585,53	0,00	121.585,53
14.- PROVISIONES PARA RIEGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO				
15.- EMPRESTITOS	0,00	0,00	0,00	0,00
17.- DEUDAS LARGO PLAZO POR PRESTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONC.	0,00	0,00	0,00	0,00
18.- FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
25.- DESEMBOLSOS PENDIENTES OP.NO EXIGIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO				
40.- ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.011,73	0,00	0,00	0,00
41.- ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
45.- ACREEDORES POR ADMIN. RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
47.- ADMINISTRACIONES PUBLICAS	154,04	0,00	0,00	154,04
50.- EMPRESTITOS Y OTRAS EMISIONES ANALOGAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
52.- DEUDAS CORTO PLAZO POR PRESTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONC.	0,00	0,00	0,00	0,00
56.- FIANZAS Y DEPOSITOS RECIB. Y CONSTITUIDOS CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION				
55.- OTROS ACREEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR PERIODIFICACION				
48.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
58.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS				
120.- RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
129.- RESULTADOS DEL EJERCICIO	-26.729,75	-31.770,00	0,00	5.040,25
TOTAL PASIVO	30.331,83	57.644,47	156.104,19	128.791,55
TOTAL VARIACIONES			159.902,63	159.902,53

ACTIVO	VARIACIONES		AJUSTES		VARIACIONES PERMANENTES		VARIACIONES CIRCULANTES	
	EN CARGO	EN ABONO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	APL. E INVERSION.	REC.OBTEN.ORIGEN.	APL. E INVERSION.	REC.OBTEN.ORIGEN.
INMOVILIZADO 20.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22.- INMOVILIZACIONES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23.- INVERSIONES GESTIONADAS	0,00	6.547,10	0,00	0,00	0,00	6.547,10	0,00	0,00
24.- PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EL SECTOR PUBLICO	3.798,44	0,00	0,00	0,00	3.798,44	0,00	0,00	0,00
26.- FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27.- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28.- AMORTIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29.- PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXISTENCIAS 30.- COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31.- MATERIAS PRIMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32.- OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33.- PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34.- PRODUCTOS SEMITERMINADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35.- PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36.- SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39.- PROVISIONES POR DEPRECIACION DE EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES 43.- DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.- DEUDORES POR ADMIN. RECURSOS POR CTA. OTROS ENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47.- ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49.- PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS FINANCIERAS 54.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55.- OTROS DEUDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56.- FIANZAS Y DEPOSITOS RECIB. CONSTITUIDOS CORTO PLZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
570. CAJA OPERATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
571. BCOS E INSTITUC.DE crdto. ctas.operativas	0,00	24.563,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.563,88
573. BCOS E INSTITUC.DE CRDTO. CTAS.RESTRINGIDAS RECAUD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
574. CAJA RESTRINGIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
575. BCOS E INSTITUC. DE CRDTO.CTAS.RESTRINGIDAS PAGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
577. BCOS E INSTITUC. DE CRDTO.CTAS FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
578. MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
579. FORMALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59.- PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR PERIODIFICACION 48.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma y sigue	3.798,44	31.110,98	0,00	0,00	3.798,44	6.547,10	0,00	24.563,88



PASIVO	VARIACIONES		AJUSTES		VARIACIONES PERMANENTES		VARIACIONES CIRCULANTES	
	EN CARGO	EN ABONO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	APL. E INVERSION.	REC.OBTEN.ORIGEN.	APL. E INVERSION.	*EC.OBTEN.ORIGEN.
FINANCIACION BASICA								
100.- PATRIMONIO	156.104,19	0,00	0,00	0,00	156.104,19	0,00	0,00	0,00
101.- PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
103.- PATRIMONIO RECIBIDO EN CESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107.- PATRIMONIO ENTREGADO EN ADSCRIPCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
108.- PATRIMONIO ENTREGADO EN CESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
109.- PATRIMONIO ENTREGADO AL USO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11.- RESERVAS	0,00	171.585,53	0,00	0,00	0,00	121.585,53	0,00	0,00
14.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO								0,00
15.- EMPRESTITOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.- DEUDAS LARGO PLZ POR PRESTAM.RECIB. Y OTROS CONC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18.- FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25.- DESEMBOLSOS PENDIENTES OP.NO EXIGIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO								0,00
40.- ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0,00	2.011,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41.- ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45.- ACREEDORES ADMIN. RECURSOS POR CTA OTROS ENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47.- ADMINISTRACIONES PUBLICAS	0,00	154,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50.- EMPRESTITOS Y OTRAS EMISIONES ANALOGAS CORTO PLZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52.- DEUDAS CORTO PLZ PRESTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56.- FIANZAS Y DEPOSITOS RECIB. CONSTITUIDOS CORTO PLZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION								0,00
55.- OTROS ACREEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR PERIODIFICACION								0,00
48.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58.- AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS								0,00
120.- RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
129.- RESULTADOS DEL EJERCICIO	0,00	5.040,25	0,00	0,00	0,00	5.040,25	0,00	0,00
TOTAL VARIACIONES	159.902,63	159.902,53						
FONDOS OBTENIDOS POR VENTA DEL INMOVILIZADO MATERIAL			0,00	0,00	0,00	0,00		
FONDOS OBTENIDOS POR VENTA DEL INMOVILIZADO FINANCIERO			0,00	0,00	0,00	0,00		
FONDOS OBTENIDOS POR REEMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS			0,00	0,00	0,00	0,00		
FONDOS OBTENIDOS POR OTRAS CAUSAS			0,00	0,00	0,00	0,00		
FONDOS APLICADOS POR AMORTIZACION DE EMPRESTITOS			0,00	0,00	0,00	0,00		
FONDOS APLICADOS POR REEMBOLSO DE PRESTAMOS DEL SECTOR PUBLICO			0,00	0,00	0,00	0,00		
FONDOS APLICADOS POR REEMBOLSO DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR			0,00	0,00	0,00	0,00		
FONDOS APLICADOS POR OTRAS CAUSAS			0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL AJUSTES			0,00	0,00				
TOTAL DE LAS APLICACIONES Y DE LAS INVERSIONES					159.902,63			
TOTAL DE LOS RECURSOS PERMANENTES OBTENIDOS						133.172,88		
TOTAL DE LAS VARIACIONES ACTIVAS DEL CIRCULANTE							0,00	
TOTAL DE LAS VARIACIONES PASIVAS DEL CIRCULANTE								26.729,65

CLASE 8ª



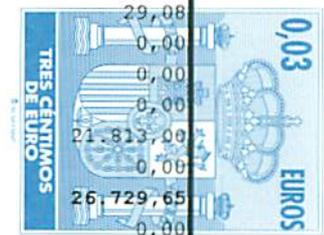
016657059

CLASE B.1



ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS. SEGUNDA PARTE

RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	2013	2012	AJUSTES		VARIACIONES		
			+ APLICACIÓN	- ORIGEN	APL.EN INVER.	REC.OBTENID.	
1) Reducción productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Aprovisionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3) Gastos de personal y prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4) Amortizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5) Variación provisiones de tráficos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6) Otros Gastos de Gestión	4.887,57	31.770,00	0,00	0,00	4.887,57	0,00	0,00
7) Gastos financieros	29,08	0,00	0,00	0,00	29,08	0,00	0,00
8) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10) Gastos operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11) Transferencias y subvenciones	21.813,00	0,00	0,00	0,00	21.813,00	0,00	0,00
12) Pérdidas y Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS :	26.729,65	31.770,00			26.729,65		
1) Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2) Aumento exist.produc.terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3) Ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5) Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6) Ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7) Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS :	0,00	0,00					
AHORRO/DESAHORRO :	26.729,65	31.770,00	0,00	0,00			
DESAHORRO AJUSTADO :						0,00	26.729,65



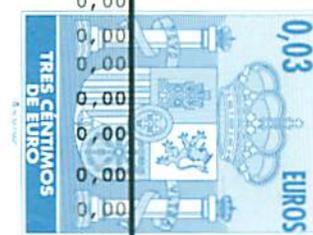
016657060

CUADRO DE FINANCIACIÓN

FONDOS APLICADOS	EJ. 2013	EJ. 2012
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	26.729,65	31.770,00
a) Reduc. existencias product.term. en curso fabricación	0,00	0,00
b) Aprovisionamiento	0,00	0,00
c) Servicios exteriores	4.887,57	31.770,00
d) Tributos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	0,00	0,00
f) Transferencias y subvenciones	21.813,00	0,00
g) Gastos financieros	29,08	0,00
h) Otras pérdidas gestión corriente y gsts. excepc.	0,00	0,00
i) Dotación provisiones de activos circulantes	0,00	0,00
2. Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Gastos amortizables	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	3.798,44	0,00
a) Invers. destinadas al uso general	0,00	0,00
b) Invers. inmateriales	0,00	0,00
c) Invers. materiales	0,00	0,00
d) Invers. gestionadas	0,00	0,00
e) Patrimonio público del Suelo	0,00	0,00
f) Invers. financieras	3.798,44	0,00
5. Disminuciones directas de patrimonio	156.104,19	0,00
a) En adscripción	0,00	0,00
b) En cesión	0,00	0,00
c) Entregado al uso general	156.104,19	0,00
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos	0,00	0,00
b) Por préstamos recibidos	0,00	0,00
c) Otros conceptos	0,00	0,00
7. Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	186.632,28	31.770,00
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES	0,00	0,00
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	0,00	0,00



CLASE 8ª

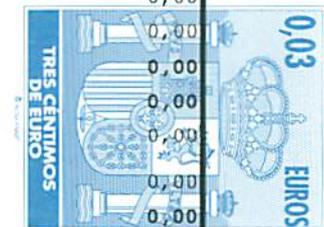


016657061

CUADRO DE FINANCIACIÓN

FONDOS OBTENIDOS	EJ. 2013	J. 2012
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	0,00	0,00
a) Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
b) Aumento existencias produc.term. en curso fabricación	0,00	0,00
c) Ingresos tributarios	0,00	0,00
d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
e) Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
f) Ingresos financieros	0,00	0,00
g) Otros ing. gestión corriente e ingresos excepcionales	0,00	0,00
h) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0,00	0,00
2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
3. Incrementos directos de patrimonio	121.585,53	0,00
a) En adscripción	121.585,53	0,00
b) En cesión	0,00	0,00
4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	0,00
b) Préstamos recibidos	0,00	0,00
c) Otros conceptos	0,00	0,00
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	6.547,10	0,00
a) Inversiones destinadas al uso general	6.547,10	0,00
b) Inversiones inmateriales	0,00	0,00
c) Inversiones materiales	0,00	0,00
d) Patrimonio público del suelo	0,00	0,00
e) Inversiones financieras	0,00	0,00
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
TOTAL ORIGENES	128.132,63	0,00
EXCESO DE APLICACIONES S/ORIGENES (DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)	58.499,65	31.770,00

CLASE 8.ª



016657062

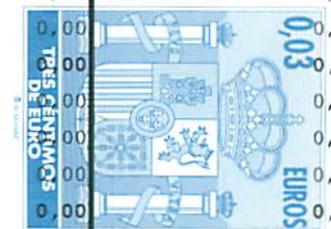
Fecha 31.12.2013

CUADRO DE FINANCIACIÓN

CLASE B



VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJ. 2013		EJ. 2012	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1 . Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
2 . Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00
b) No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
3 . Acreedores	0,00	2.165,77	0,00	0,00
a) Presupuestarios	0,00	2.011,73	0,00	0,00
b) No presupuestarios	0,00	154,04	0,00	0,00
c) Por administración de recursos de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00
4 . Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00
5 . Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00
6 . Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
7 . Tesorería	0,00	24.563,88	0,00	0,00
a) Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bancos e instituciones de crédito	0,00	24.563,88	0,00	0,00
8 . Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	26.729,65	0,00	188.567,60
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	26.729,65	0,00	0,00	25.268,16

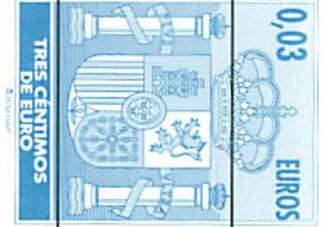


016637063

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS POSITIVAS NEGATIVAS	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
2013 920 22604 DEFENSA JURIDICA	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	4.887,57	0,00	0,00	0,00	4.887,57
2013 920 35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	29,08	0,00	0,00	0,00	29,08
2013 920 44900 SOCIEDAD CONSORCIO MARINA	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	21.813,00	0,00	0,00	0,00	21.813,00
T O T A L	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	26.729,65	0,00	0,00	0,00	26.729,65

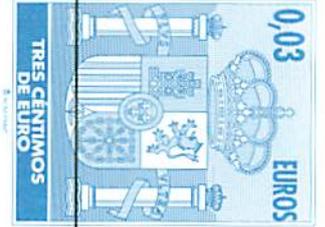
CLASE 8.ª



016657064

APLICAC PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
920 22604	DEFENSA JURIDICA	0,00	0,00	0,00	0,00
920 22699	GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
920 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
920 44900	SOCIEDAD CONSORCIO MARINA COPE SLU	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASE 8.ª



016657065

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	APLICAC. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	PAGADO
	0000 TOTAL:	0,00 0,00 CLASE 8.ª 	  0L6657066

0,00



0,00

CLASE 8.^a



OL6657067

0,00

0,00

TOTAL

0,00



0,00

CLASE 8.^a



0L6657068

0,00

0,00

TOTAL



CLASE 8.^a
PUNTO



OL6657069

0,00

0,00

0,00

TOTAL

COMPROMISOS DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS		COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS POTES. DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO		
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.ª



OL6657070

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL AÑO 0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASE 8.ª

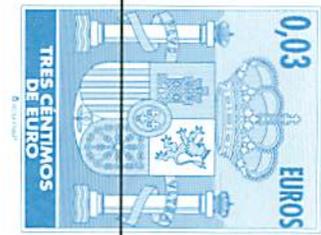


016657071

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
AÑO	CL.ORG.	CL.ECON. / TITULO			ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAM.	
		TOTAL AÑO 0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



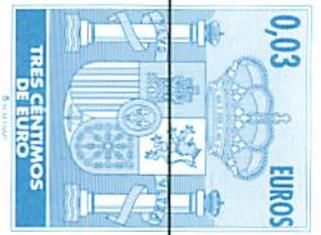
CLASE 8.a



016657072

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
AÑO	CL.ORG.	CL.ECON. / TITULO	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
		TOTAL AÑO 0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

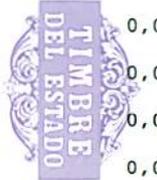
CLASE 8.ª



016657073

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
- b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00
- Operaciones no financieras (a+b)	0,00	0,00	0,00
- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

CLASE 8.ª



016657074

INDICADORES

A) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

LIQUIDEZ INMEDIATA =	Fondos Líquidos	26.533,49	=	12.25129
	Obligaciones Pendientes de Pago	2.165,77		
SOLVENCIA A CORTO PLAZO =	Fondos líquidos + Derechos pendientes cobro	26.533,49	=	12.25129
	Obligaciones pendientes de pago	2.165,77		
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE =	Pasivo exigible (financiero)	0,00	=	0,00000
	Nº de habitantes	127.693		



CLASE 8.^a



OL6657075

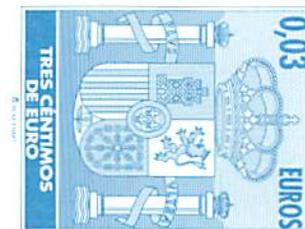
B) PRESUPUESTARIOS

INDICADORES

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE :

EJEC. PRESUPUESTO DE GASTOS =	Obligaciones reconocidas netas	26.729,65	=	1,00000
	Créditos definitivos	26.729,65	=	
REALIZACIÓN DE PAGOS =	Pagos líquidos	24.717,92	=	0,92473
	Obligaciones reconocidas netas	26.729,65	=	
GASTO POR HABITANTE =	Obligaciones reconocidas netas	26.729,65	=	0,20932
	Nº habitantes	127.693	=	
INVERSIÓN POR HABITANTE =	Oblig. reconoc. netas (Cap. VI y VII)	0,00	=	0,00000
	Nº habitantes	127.693	=	
ESFUERZO INVERSOR =	Oblig. reconoc. netas (Cap. VI y VII)	0,00	=	0,00000
	Obligaciones reconocidas netas	26.729,65	=	
PERIODO MEDIO DE PAGO * =	Obligaciones pendientes de pago	2.011,73	=	150,23446
	Obligaciones reconocidas netas	4.887,57	=	
* De las obligaciones imputadas a los capítulos II y VI				
EJECUCIÓN PRESUP. INGRESOS =	Derechos reconocidos netos	0,00	=	0,00000
	Previsiones definitivas	26.729,65	=	
REALIZACIÓN DE COBROS =	Recaudación neta	0,00	=	0,00000
	Derechos reconocidos netos	0,00	=	

CLASE 8ª



016657076

B) PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA	=	Derechos reconocidos netos *	0,00	=	0,00000
		Derechos reconocidos netos totales	0,00		
* De los capítulos I a III, V, VI,VIII, más las transferencias recibidas					
AUTONOMÍA FISCAL	=	Derechos reconocidos netos *	0,00	=	0,00000
		Derechos reconocidos netos totales	0,00		
* De los ingresos de naturaleza tributaria. Capítulos I a III					
PERIODO MEDIO DE COBRO *	=	Derechos pendientes de cobro	0,00	=	0,00000
		Derechos reconocidos netos	0,00		
* De los derechos de cobro imputados a los capítulos I a III					
SUPERAVIT/DÉFICIT x HABITANTE=		Resultado presupuestario ajustado	0,00	=	0,00000
		Nº habitantes	127.693		
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO = AL REMANENTE DE TESORERÍA	=	Resultado presupuestario ajustado	0,00	=	0,00000
		Remanente tesorería para gtos. grales.	24.367,72		



CLASE 8.^a



OL6657077

DE PRESUPUESTOS CERRADOS :

REALIZACIÓN DE PAGOS	=	Pagos	=	0,00	
		Saldo inicial de obligaciones +/- Modificaciones y Anulaciones		0,00	0,00000
REALIZACIÓN DE COBROS	=	Cobros	=	0,00	
		Saldo inicial de derechos +/- modificaciones y Anulaciones		0,00	0,00000



CLASE 8.^a

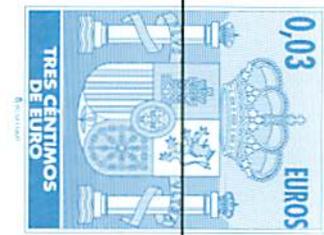


0L6657078

OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
 PRESUPUESTO CORRIENTE

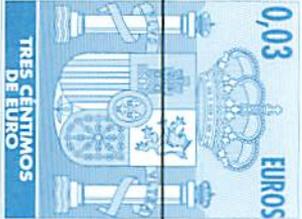
APLICACION PRESUPUESTARIA	ACREEDOR	NUM.OPERACION	NUM. REF.	EXPEDIENTE	PTE. DE PAGO	TOTAL ACREEDOR	TOTAL APLICACION
2013 920 22604 2013 920 22604	27483949F GALINDO MARIN ANA 27470761K RUIZ PALACIOS PABLO	22013100017 22013100024	2013000005 2013000007	8/ 5/	11,73 2.000,00	11,73 2.000,00	2.011,73 2.011,73
TOTAL GENERAL							2.011,73

CLASE 8.^a



016657079

PAGOS ORDENADOS PENDIENTES DE PAGO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
 PRESUPUESTO CERRADOS

APLICACION PRESUPUESTARIA	ACREEDOR	NUM.OPERACION	NUM. REF.	EXPEDIENTE	PTE. DE PAGO	TOTAL ACREEDOR	TOTAL APLICACION
	TOTAL PENDIENTE					 	0.00  016657082

RELACIÓN DE ACREEDORES PRESUPUESTO DE GASTOS.
 PRESUPUESTO CORRIENTE

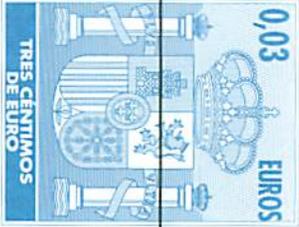
ACREEDOR	APLICACION PRESUPUESTARIA	NUM. OPERACION	NUM. REF.	EXPEDIENTE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE ORDENAR	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	TOTAL POR ACREEDOR
27483949F GALINDO MARIN ANA	2013 920 22604	22013100017	2013000005	8/	11,73	0.00	11,73
27470761K RUIZ PALACIOS PABLO	2013 920 22604	22013100024	2013000007	5/	2.000,00	0.00	2.000,00
TOTAL GENERAL					2.011,73	0.00	2.011,73

CLASE 8.ª



016657083

RELACIÓN DE ACREEDORES PRESUPUESTO DE GASTOS.
 PRESUPUESTO CERRADOS

ACREEDOR	APLICACION PRESUPUESTARIA	NUM. OPERACION	NUM. REF.	EXPEDIENTE	OBLIGACIONES PENDIENTES DE ORDENAR	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	TOTAL POR ACREEDOR
TOTAL GENERAL					0,00	0,00 	0,00   0166657084

RELACION DE ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS.

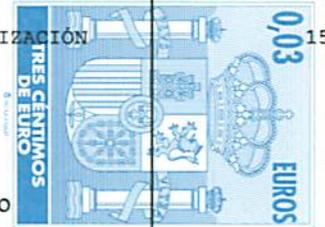
ACREEDOR	APLICACION PRESUPUESTARIA	NUM. OPERACION	EXPEDIENTE	MANDAMIENTOS PENDIENTES DE ORDENAR	MANDAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO	TOTAL POR ACREEDOR
TOTAL GENERAL				0,00	0,00 	0,00   
OL6657086						

ESTADO DE TESORERÍA
PRIMERA PARTE: RESUMEN GENERAL DE TESORERÍA.

PAGOS			COBROS		
CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CUENTAS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	1. - PRESUPUESTARIOS			1. - PRESUPUESTARIOS	
400	PRESUPUESTO DE GASTOS.PRESUPUESTO CORRIENTE	24.717,92	430	PRESUPUESTO DE INGRESOS.PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00
401	PRESUPUESTO DE GASTOS.PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	431	PRESUPUESTO DE INGRESOS.PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00
408	DEVOLUCIONES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0,00	400	REINTEGROS DE PRESUPUESTO DE GASTOS	0,00
	2. - DE RECURSOS DE OTROS ENTES			2. - DE RECURSOS DE OTROS ENTES	
457	DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES	0,00	450	COBROS DE RECURSOS DE OTROS ENTES	0,00
453	PAGOS DE RECURSOS DE OTROS ENTES	0,00	453	REINTEGROS DE RECURSOS DE OTROS ENTES	0,00
456	PAGOS DE C/C DE EFECTIVO	0,00	456	COBROS DE C/C DE EFECTIVO	0,00
	3. - DE OPERAC. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA			3. - DE OPERAC. NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA	
410,414,419, 522,475,476	ACREEDORES	0,00	410,414,419, 522,475,476	ACREEDORES	154,04
440,442,449, 470,471	DEUDORES	0,00	440,442,449, 470,471	DEUDORES	0,00
554,555,559	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	554,555,559	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00
578,579	MOV. INTERNOS DE TESORERÍA Y FORMALIZACIÓN	154,04	578,579	MOV. INTERNOS DE TESORERÍA Y FORMALIZACIÓN	154,04
560,561,180, 185	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00	560,561,180, 185	FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00
565,566,260, 265	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00	565,566,260, 265	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00
558	ANTICIPOS DE CAJA FIJA	0,00	558	ANTICIPOS DE CAJA FIJA	0,00
	4. - IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO			4. - IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	
472	IVA SOPORTADO	0,00	472	IVA SOPORTADO	0,00
477	IVA REPERCUTIDO	0,00	477	IVA REPERCUTIDO	0,00
	TOTAL PAGOS	24.871,96		TOTAL COBROS	308,08
	EXISTENCIAS FINALES	26.533,49		EXISTENCIAS INICIALES	51.097,37
	TOTAL DEBE	51.405,45		TOTAL HABER	51.405,45



CLASE 8ª



016657089

CONSORCIO MARINA DE COPE
CONSORCIO T.MARINA COPE 2013
ESTADO DE TESORERIA
SEGUNDA PARTE. ESTADO DE SITUACION EXISTENCIAS EN TESORERIA

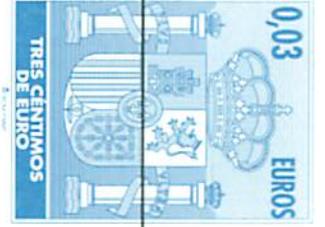
E580

Página 1
 Fecha 31.12.2013

CUENTA PGCP	ENT. SUC.	NUMERO CUENTA	NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE			
				E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
570	0000 0000	0000000000		0,00	0,00	0,00	0,00
570	0000 0000	0000000000		0,00	0,00	0,00	0,00
			Total Cuenta PGCP ...	0,00	0,00	0,00	0,00
571	0487 0105	2080000070	BANCO MARE NOSTRUM	51.097,37	0,00	24.563,88	26.533,49
			Total Cuenta PGCP ...	51.097,37	0,00	24.563,88	26.533,49
			T O T A L	51.097,37	0,00	24.563,88	26.533,49



CLASE 18.ª

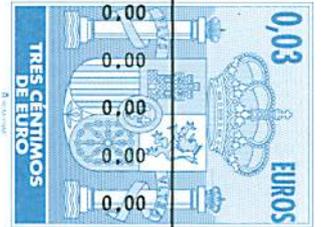


016657090

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
I. DEUDORES

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PTE. COBRO	RECTIFICACIÓN	PAGOS EFECTUADOS	CARGO	DATA (INGRESOS)	SALDO PENDIENTES COBRO EN 31/12
	310	DEUDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	390	I.V.A. SOPORTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
440	310042	DEUDORES POR IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
442	310999	INGRESOS APLICACION ANTICIPADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
449	310020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
449	310050	ANTICIPOS NOMINAS CONCEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
453	310463	Deudores ROES:Dev.ingresos ind	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4700	310040	HACIENDA PBCA. DEUDORA IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4710	310030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4720	390001	HACIENDA PUBLICA IVA SOPORTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
566	310001	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5751	310055	ANTICIPOS DE CAJA FIJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASE 8.ª

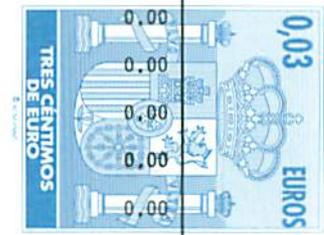


016657091

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
II. ACREEDORES

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PTE. PAGO	RECTIFICACIÓN	INGRESOS REALIZADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PENDIENTE PAGO EN 31/12
	320	ACREEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	320350	ORG.ACREED.SERVICIO TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	391	IVA REPERCUTIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
410	320041	IVA RET. NO RESID. TERR. NAC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
410	320049	ACREEDORES POR IVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
414	320300	E.PUB.ACREED.RECAUD. RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
419	320080	FIANZAS DE EJECUCION DE OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
419	320190	ANTICIPOS Y PRESTAMOS RECIBID.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
419	320500	OTROS ACREED.NO PRESUPUESTAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4750	320040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA IVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4751	320001	I.R.P.F. RET. TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	154.04	154.04	0.00	154.04
4751	320002	I.R.P.F. RET. CAP. MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	154.04	154.04	0.00	154.04
4759	320010	RETENCIONES I.T.E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4760	320030	CUOTA TRABAJADOR A LA S.S.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4770	391001	HACIENDA PBCA.IVA REPERCUTIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Suma y sigue	0.00	0.00	154.04	154.04	0.00	154.04

CLASE 8.ª

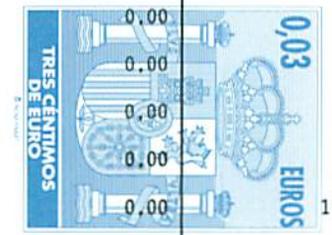


016657092

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
 II. ACREEDORES

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PTE. PAGO	RECTIFICACIÓN	INGRESOS REALIZADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PENDIENTE PAGO EN 31/12
522	320400	OPERACIONES DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320050	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320060	RETENCIONES JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320100	DEPOSITOS PART. CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320120	DEP. RECIBIDOS DE ENTES PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320130	DEP.RESPONDER PERJ. VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320140	DEPOSITOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320150	DEP.REC. OTRAS EMP. PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320160	EMBARGOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320170	OT. DEPOST. RECIBIDOS (G.O.U.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	154,04	154,04	0,00	154,04

CLASE 8.^a

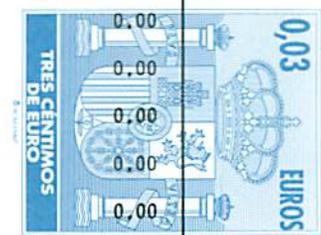


016657093

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
III. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PTE. APLICAR	RECTIFICACIÓN	INGRESOS EFECTUADOS	TOTAL DATA	CARGO (APLICACIONES)	SALDO PENDIENTE APLICAR EN 31/12
	330	PTDAS.PDTES.APLICAC.INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	331	DIFERENCIAS DE ARQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5541	330005	ING.ENT.COLAB.PDTES.APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5542	330002	ING.CTAS.OPER.PDTES.APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5542	1	330002 OPERACIONES INTERNAS CTAS. OPERATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5542	2	330002 INGRESOS EN CTAS. OPER.PDTES.APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5543	330003	ING.CTAS.REST.RECAUD.PDTES.APL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5543	1	330003 RECTIFICACION HOJAS DE ARQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5544	330007	ING.REC.OTROS ENT.PDTES.APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5546	330001	INGRESOS CAJA PEND.APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5546	1	330001 OPERACIONES INTERNAS DE CAJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5546	2	330001 INGRESOS EN CAJA PDTES. APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5547	330004	ING.APLIC.ANTICIP.PDTES.APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5548	330006	ING.AG.RECAUD.PDTES.APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5549	330008	ING.OTROS SIN CLASIF.PDTE.APLI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5549	2	330008 ING.OTROS SIN CLASIF.PDTE.APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Suma y sigue	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASE 8.ª

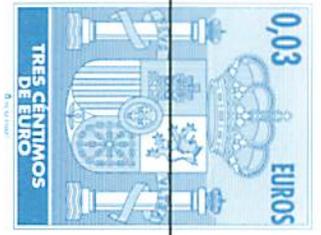


016657094

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
 III. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PTE. APLICAR	RECTIFICACIÓN	INGRESOS EFECTUADOS	TOTAL DATA	CARGO (APLICACIONES)	SALDO PENDIENTE APLICAR EN 31/12
559	330010	VARIOS A INVESTIGAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
559	331001	DIFERENCIAS DE ARQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASE 8.ª

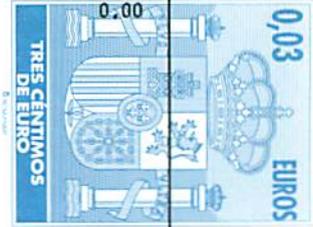


016657095

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
 V. MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		RECTIFICACIÓN	CARGO (PAGOS)	DATA (INGRESOS)	SALDO EN 31/12	
			DEUDOR/ACREEDOR					DEUDOR	ACREEDOR
	350	MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00			
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
578	350001	MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00			
578	1 350001	MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00			
578	2 350001	MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00			
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

CLASE 8.ª

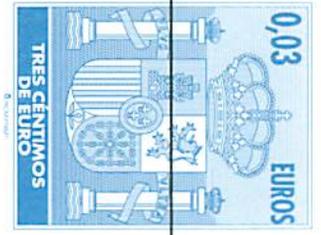


016657096

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
 VI. SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		RECTIFICACIÓN	CARGO (PAGOS)	DATA (INGRESOS)	SALDO EN 31/12	
			DEUDOR/ACREEDOR					DEUDOR	ACREEDOR
	360	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00			
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00			
5791	360001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00			
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00			
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00			

CLASE 8.ª

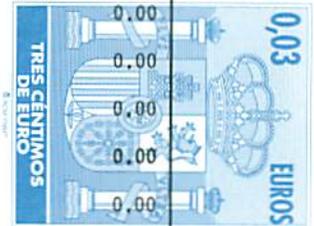


016657097

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
II. ACREEDORES

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PTE. PAGO	RECTIFICACIÓN	INGRESOS REALIZADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PENDIENTE PAGO EN 31/12
	320	ACREEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	320350	ORG.ACREED.SERVICIO TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	391	IVA REPERCUTIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
410	320041	IVA RET. NO RESID. TERR. NAC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
410	320049	ACREEDORES POR IVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
414	320300	E.PUB.ACREED.RECAUD. RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
419	320080	FIANZAS DE EJECUCION DE OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
419	320190	ANTICIPOS Y PRESTAMOS RECIBID.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
419	320500	OTROS ACREED.NO PRESUPUESTAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4750	320040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA IVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4751	320001	I.R.P.F. RET. TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	154.04	154.04	0.00	154.04
4751	320002	I.R.P.F. RET. CAP. MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	154.04	154.04	0.00	154.04
4759	320010	RETENCIONES I.T.E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4760	320030	CUOTA TRABAJADOR A LA S.S.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4770	391001	HACIENDA PBCA.IVA REPERCUTIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Suma y sigue	0.00	0.00	154.04	154.04	0.00	154.04

CLASE 8.ª

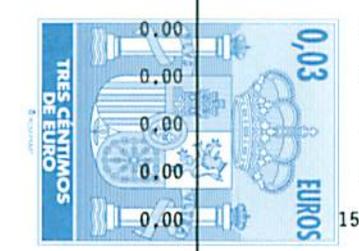


016657098

ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
 II. ACREEDORES

CUENTA PGCP	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL PTE. PAGO	RECTIFICACIÓN	INGRESOS REALIZADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PENDIENTE PAGO EN 31/12
522	320400	OPERACIONES DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320050	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320060	RETENCIONES JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320100	DEPOSITOS PART. CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320120	DEP. RECIBIDOS DE ENTES PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320130	DEP.RESPONDER PERJ. VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320140	DEPOSITOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320150	DEP.REC. OTRAS EMP. PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320160	EMBARGOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	320170	OT. DEPOST. RECIBIDOS (G.O.U.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CUENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL GENERAL	0,00	0,00	154,04	154,04	0,00	154,04

CLASE 8.^a

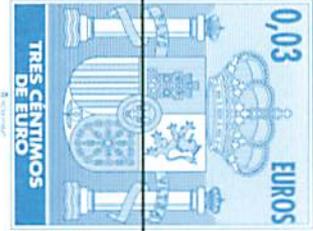


016657099

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR CONCEPTOS
 LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS.

SUBCONC.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS		COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
22604	Jurídicos, contenciosos	0,00	4.887,57	4.887,57	4.887,57	0,00	0,00
22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CONCEPTO 226	0,00	4.887,57	4.887,57	4.887,57	0,00	0,00
35900	OTROS GTOS FINANCIEROS	0,00	29,08	29,08	29,08	0,00	0,00
	TOTAL CONCEPTO 359	0,00	29,08	29,08	29,08	0,00	0,00
44900	OTRAS SUBV.EEPP Y S.MERC.	0,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	0,00	0,00
	TOTAL CONCEPTO 449	0,00	21.813,00	21.813,00	21.813,00	0,00	0,00

CLASE 8.ª

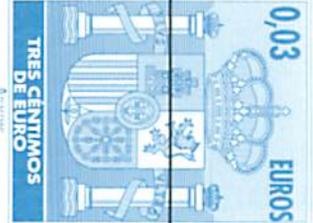


016657100

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR CONCEPTOS
 DESARROLLO DE LOS PAGOS PRESUPUESTOS.

SUBCONC.	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS METAS	PAGOS ORDENADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE ORDENAR EL PAGO A 31/12	PAGOS REALIZADOS			ÓRDENES DE PAGO PENDIENTES A 31/12
					TOTALES	REINTEGROS	LÍQUIDOS	
22604	Jurídicos, contenciosos	4.887,57	2.875,84	2.011,73	2.875,84	0,00	2.875,84	0,00
22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CONCEPTO 226	4.887,57	2.875,84	2.011,73	2.875,84	0,00	2.875,84	0,00
35900	OTROS GTOS FINANCIEROS	29,08	29,08	0,00	29,08	0,00	29,08	0,00
	TOTAL CONCEPTO 359	29,08	29,08	0,00	29,08	0,00	29,08	0,00
44900	OTRAS SUBV.EEPP Y S.MERC.	21.813,00	21.813,00	0,00	21.813,00	0,00	21.813,00	0,00
	TOTAL CONCEPTO 449	21.813,00	21.813,00	0,00	21.813,00	0,00	21.813,00	0,00

CLASE 8.ª



016657101

En PUENTE TOCINOS-MURCIA a treinta y uno de Diciembre de dos mil trece constituidos en la tesorería de esta Corporación los claveros que firman El Presidente, /El Ordenador de Pagos, PEDRO ALBERTO CRUZ SANCHEZ El Interventor, JOSE CAÑAS CAÑAS El Tesorero, ENRIQUE UJALDON BENITEZ se procedio a efectuar el Arqueo de Fondos existentes en esta fecha, dando el siguiente resultado:

ORDINAL	DATOS DEL ORDINAL		MOVIMIENTOS			SALDO ACTUAL
	T	CUENTA	ENTIDAD/SUCURSAL	SALDO ANTERIOR	COBROS	
001	1	0000 0000 00 0000000000		0,00	0,00	0,00
002	1	0000 0000 0 0000000000		0,00	0,00	0,00
222	2	IBAN ES20 0487 0105 8020 8000 0070	BANCO MARE NOSTRUM	26.533,49	0,00	0,00
			TOTAL	26.533,49	0,00	26.533,49



CLASE 8.ª



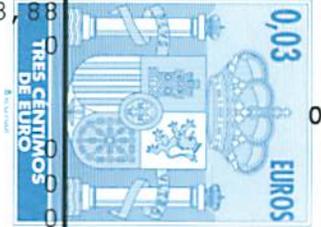
OL6657102

Y para que conste se extiende la presente Acta que firman los expresados Señores/as, en el lugar y fecha indicados.

CLASE 8



COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		26.533,49		51.097,37
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		0		122.873,88
(+ Del Presupuesto corriente	0		0	
(+ De Presupuestos Cerrados	0		0	
(+ De Operaciones No Presupuestarias	0		122.783,88	
-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0			
3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		2.165,77		0
(+ Del Presupuesto corriente	2.011,73			
(+ De Presupuestos Cerrados	0			
(+ De Operaciones No Presupuestarias	154,04			
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0			
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3)		24.367,12		173.971,25
II. Saldos de Dudoso Cobro		0		0
III. Exceso de Financiación Afectada.		0		0
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		24.367,12		173.971,25



010557103



CORRIENTE

Euro

ES20 0487 0105 8020 8000 0070 CUENTA CORRIENTE



OL6657104

N. oper.	Fecha	F. val.	Concepto	Importe	Saldo
104	22/09/2008	20/09/2008	ABONO DE INTERESES 105-10-000007-0	1.708,38	182.933,11
105	22/12/2008	21/12/2008	ABONO DE INTERESES INTERES	1.569,75	184.502,86
106	07/01/2009	07/01/2009	ORDEN DE TRANSFERENCIA LANDMARK DS-EDSA UTE	-40.000,00	144.502,86
107	20/03/2009	21/03/2009	ABONO DE INTERESES 204301052080000070	424,51	144.927,37
108	24/04/2009	24/04/2009	ORDEN DE TRANSFERENCIA SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA	-26.600,00	118.327,37
109	22/06/2009	21/06/2009	ABONO DE INTERESES 204301052080000070	72,59	118.399,96
110	21/09/2009	21/09/2009	ABONO DE INTERESES INTERES	0,00	118.399,96
111	26/10/2009	26/10/2009	ORDEN DE TRANSFERENCIA PABLO RUIZ PALACIOS	-5.894,25	112.505,71
112	20/12/2010	21/12/2010	ABONO DE INTERESES 204301052080000070	10,90	112.516,61
113	14/02/2011	14/02/2011	ORDEN DE TRANSFERENCIA UTE LANDMARK-EDSA	-30.000,00	82.516,61
114	21/03/2011	21/03/2011	ABONO DE INTERESES 204301052080000070	24,14	82.540,75
115	20/06/2011	21/06/2011	ABONO DE INTERESES 204301052080000070	87,49	82.628,24
116	20/09/2011	21/09/2011	ABONO DE INTERESES 204301052080000070	130,48	82.758,72
117	20/12/2011	21/12/2011	ABONO DE INTERESES 204301052080000070	108,65	82.867,37
118	07/06/2012	07/06/2012	ORDEN DE TRANSFERENCIA CONSEJEROS AUDITORES SLP	-1.770,00	81.097,37
119	16/10/2012	16/10/2012	ORDEN DE TRANSFERENCIA UTE LANDMARK -EDSA	-30.000,00	51.097,37
120	25/03/2013	25/03/2013	ORDEN DE TRANSFERENCIA SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA	-21.813,00	29.284,37
121	12/07/2013	12/07/2013	ORDEN DE TRANSFERENCIA ANA GALINDO MARIN	-721,80	28.562,57
126	12/07/2013	12/07/2013	ORDEN DE TRANSFERENCIA RUIZ PALACIOS ABOGADOS	-2.000,00	26.562,57
127	01/10/2013	01/10/2013	COMISIONES 106 CERTIF. A EMPRE. DE AUDITO	-14,54	26.548,03
128	04/10/2013	04/10/2013	COMISIONES 106 CERTIF. A EMPRE. DE AUDITO	-14,54	26.533,49
129	18/02/2014	18/02/2014	ABONO TRASPASO DE CUENTA ABONO CANCE.DE:0105.2000526619	3.798,44	30.331,93



OL6657105

ACTA DE LA SESIÓN Nº 1/2013
CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSORCIO MARINA DE COPE
EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2013, A LAS 12:00 HORAS

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Águilas.

D. Bartolomé Hernández Giménez

A
S
I
S
T
E
N
T
E
S

Ilmo. Sr. Director General de Turismo
D. Enrique Ujaldón Benítez.

Ilma.Sra. Directora General de Territorio y Vivienda
D^a. M^o Yolanda Muñoz Gómez.

Comisionado del Gobierno Regional en el AIR Marina de Cope.
D. José Manuel Ferrer Cánovas.

Ilmo. Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos.
D. Luis Martínez de Salas Garrigues.

Secretario - Interventor
D. José Cañas García.

Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Águilas
D^a. María Patrocinio Martínez García.

Teniente de Alcalde Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Águilas
D^a. Clara Valverde Soto.

Invitados
D^a. Patricia Gabeiras Vázquez (EJ.ABOGADOS).
D. Antonio Ruiz (TASO).
D. José Bernal (CINSUR).
D^a Maria Antonia Rabadán, Técnico responsable de los Consorcios de I.C.A.R.M.

JUSTIFICAN SU AUSENCIA



OL6657106

D. Pedro Alberto Cruz, Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

D. Francisco Jodar Alonso, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lorca

D. José Joaquín Peñarubia., Concejal del Ayuntamiento de Lorca.

En la Sala de Juntas del Centro de Cualificación Turística del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, sito en Avenida Juana Jugán nº 2, 30.006 de Murcia, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de abril de dos mil trece, en primera convocatoria, se reúne el Consejo de Administración del Consorcio Marina de Cope, para celebrar sesión a la que previamente han sido convocados todos sus miembros.

Como Vice-Presidente y Vocales representantes, tanto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como del Ayuntamiento, comparecen los arriba reseñados.

Actúa como Secretario - Interventor D. José Cañas García.

Existiendo el quórum necesario, la Vice-presidencia declara constituido el presente órgano, ordenando pasar a tratar los puntos incluidos en el siguiente orden del día.

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 29 de junio de 2012, la que, resultando conforme a lo entonces tratado y acordado, es firmada por todos los presentes en prueba de conformidad.

2.- DAR CUENTA DEL CAMBIO DE SEDE, Y ACORDAR EL NUEVO DOMICILIO DEL CONSORCIO.

Se informa por el Secretario del traslado de las instalaciones de la Consejería de Turismo desde la Plaza de Romea 4 al Centro de Cualificación Turística de la Región de Murcia, sito en la Avenida Juana Jugán nº 2, 30.006 de Murcia.

Se recuerda al respecto que el artículo 4 de los Estatutos del Consorcio Marina de COPE establece que el domicilio del Consorcio radicará en la sede de la Consejería competente en materia de turismo, correspondiendo a su Consejo de Administración la facultad de acordar su modificación.



OL6657107

Confirmado que se cumplen los requisitos exigidos por el citado artículo 4, el Consejo acuerda modificar el domicilio del Consorcio Marina de COPE, pasando a ser el siguiente:
"Avenida Juana Jugán nº 2, 30.006 de Murcia."

CLASE 8.^a

Asimismo se requiere del Sr. Secretario realice las gestiones correspondientes ante Hacienda para actualizar los datos del nuevo domicilio social.

3.- DAR CUENTA DE LAS ÚLTIMAS DECISIONES JUDICIALES QUE AFECTAN AL CONSORCIO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA PERSONADO.

1^a * Se da cuenta de la Sentencia dictada por el Tribunal Constitucional el 13 de diciembre de 2.012, en relación con el recurso de inconstitucionalidad nº 4288/2001 promovido por 65 diputados del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, contra la disposición adicional octava de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia; que declara inconstitucional y nula la citada disposición, por entender que la misma genera inseguridad jurídica sobre todos los ciudadanos en cuanto a las concretas partes del territorio autonómico acreedoras de protección ambiental; y dicha indefinición, por sí misma, es determinante de su inconstitucionalidad.

2^a * Se da cuenta asimismo de la Sentencia 91/ 2011 de 11 de febrero del Tribunal Superior de Justicia de Murcia , en relación con el recurso promovido por Iniciativa Ciudadana y Profesional para la Defensa Jurídica del Litoral contra el Decreto nº 57/2004 de 18 de junio, por el que se aprueban las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia; por la cual se declara la nulidad de pleno derecho de la "Actuación Recomendada en el Anexo IV de la normativa recurrida" (es decir: elimina el aprovechamiento urbanístico generado por el suelo no urbanizable con protección específica adscrito a los sectores urbanizables de la A.I.R. Marina de COPE). Dicha sentencia fue recurrida por la Comunidad Autónoma de Murcia mediante recurso de casación, siendo inadmitido por el Tribunal Supremo en auto de fecha 25 de octubre de 2.012.

Respecto a las dos sentencias comentadas, se informa por D. José Manuel Ferrer Cánovas que los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de Murcia están estudiando las medidas a adoptar para dar cumplimiento a las mismas, manteniendo, a ser posible, la viabilidad jurídica y económica del proyecto de Marina de COPE; de tal manera que el Gobierno Regional sigue apostando por el impulso del proyecto turístico, sin perjuicio del cumplimiento de las sentencias judiciales.

En cuanto a la segunda sentencia aclara también que el Tribunal no cuestiona la legalidad de la técnica empleada, sino el carácter obligatorio de su utilización.

3^a * Por último se da cuenta de los siguientes procesos judiciales pendientes:



OL6657108

GABINETE DE PABLO RUIZ PALACIOS:

- Contencioso con nº de autos **255/05**, interpuesto en el Juzgado nº 1 de Murcia por el Colegio de Ingenieros Industriales contra las bases del concurso de ideas para el proyecto turístico de Marina de COPE. (finalizado, desestimado y pagado).

Pagos realizados a la Procuradora: **1.145 euros**.

Pagos realizados al Abogado: **4.000 euros** (ingreso de fecha 24 de octubre de 2.005).

- Contencioso con nº de autos **929/04**, interpuesto en el Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra la Actuación de Interés Regional de Marina de COPE (finalizado, desestimado y pagado).

Pagos **pendientes** de realizar a la Procuradora: **342'38 euros**.

Pagos realizados al Abogado: **2.170'49 euros** (ingreso de 24 de octubre de 2.005).

- Contencioso con nº de autos **877/04**, interpuesto en la Sala 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral contra el Decreto 57/2004 de 18 de junio, por el que se aprueban las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia (estimado parcialmente; en trámite el proceso nº 6215/2011 relativo al recurso interpuesto por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral ante la Sala 3ª del Tribunal Supremo, y asistencia letrada pendiente de pago).

Pagos **pendientes** de realizar a la Procuradora: **379'42 euros**.

Pagos realizados al Abogado: Iban incluidos en los 2.170'49 euros del proceso con nº de autos 929/04, ya que **se contrataron los dos procesos juntos**, previo presupuesto presentado por Pablo Ruiz Palacios.

Pagos **pendientes** de realizar al Abogado: Provisión de fondos de 10.000 euros por la asistencia letrada en el recurso presentado por los ecologistas en al T. Supremo.

- Contencioso con nº de autos **983/04**, interpuesto en la Sala 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia de 23 de julio de 2.004, por el que se declara como Actuación de Interés Regional la Marina de COPE (en trámite, y asistencia letrada pendiente de pago).

Pagos pendientes de realizar a la Procuradora: 0.

Pagos realizados al Abogado: **2.000 euros** (ingreso de fecha 16 de junio de 2.005).

A todo ello hay que unir que consta un ingreso realizado con fecha 26 de octubre de 2.009 a favor del Abogado para recursos por importe de **5.894'25 euros**, pendiente de aclarar.

GABINETE DE E.J. ABOGADOS (a través de la Sociedad del Consorcio):

- Contencioso con nº de autos 67/12, interpuesto en la Sala 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral, contra -



OL6657109

- las resoluciones de aprobación de la modificación de los PGOU's de Águilas y Lorca (en trámite, y asistencia letrada pendiente de pago).
- Contencioso con nº de autos 6/13, interpuesto en la Sala nº 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por D^a Ana María Mingot Millana contra la Orden de 9 de marzo de 2012 del Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia, que aprueba definitivamente la modificación de los PGOU's de Águilas y Lorca (en trámite, y asistencia letrada pendiente de pago).

GABINETE DE MIGUEL LÓPEZ NAVARES Y OTROS (de Águilas):

- Contencioso con nº de autos 909/11, interpuesto en la Sala 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral contra la Orden de 12 de agosto de 2.011 del Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se aprueba definitivamente la modificación de los PGOU's de Águilas y Lorca (en trámite, y asistencia letrada pendiente de pago).
- Contencioso con nº de autos 518/12, interpuesto en la sala 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral, contra la Orden de 9 de marzo de 2.012 del Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio que toma conocimiento del Texto Refundido de los PGOU's de Águilas - expediente de planeamiento 100/2008- y Lorca -expediente de planeamiento 101/2008- (en trámite, pendiente de la acumulación de los autos 909/11 y 518/12 solicitada por la parte recurrente por ser un acto confirmación del otro, y asistencia letrada pendiente de pago).
- Contencioso con nº de autos 983/04, interpuesto en la Sala 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral, contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de julio de 2.004 por el que se aprueba la A.I.R. Marina de Cope (en trámite, y asistencia letrada pendiente de pago).

4^a. A la vista de la dispersión de procesos judiciales pendientes, y de la participación de distintos gabinetes en la defensa de los intereses del Consorcio Marina de COPE, se plantea la necesidad de designar una persona o despacho que coordine todas las actuaciones (por ejemplo: los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma), con el fin de mejorar las posibilidades de defensa en cada uno de ellos. **No obstante, no se toma decisión alguna al respecto.**

4. PROPONER Y, EN SU CASO, ACORDAR LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE REVISAR EL PROTOCOLO DE INTENCIONES FIRMADO CON LA ASOCIACIÓN COLABORADORA DE PROPIETARIOS DE LA AIR MARINA DE COPE, ASÍ COMO LA INTERMEDIACIÓN CON ÉSTA PARA ESTUDIAR LA FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO.



OL6657110

Se acuerda, por unanimidad, dejar en suspenso este punto hasta que se resuelvan los problemas legales derivados de las sentencias comentadas en el punto anterior de esta convocatoria; bien entendido que también quedan en suspenso las aportaciones realizadas por los propietarios, según el Protocolo de Intenciones que se pretende revisar.

5.- DAR CUENTA DE LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA CONTABILIDAD DEL CONSORCIO, TRAS EL INFORME DE LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Se da cuenta del informe de auditoría de las cuentas anuales del Consorcio Marina de COPE ejercicio 2011, remitido por la Intervención General de la C.A.R.M., en cuyo apartado "resultados del trabajo" se hacen constar los siguientes hechos resumidos:

- Se han detectado diferentes incumplimientos de lo establecido en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, por la que se regula la rendición de cuentas de las entidades, empresas, fundaciones y consorcios del Sector Público Regional. Así: la documentación aportada no ha sido formalizada de forma correcta; no se han cumplido los plazos de formulación de las cuentas anuales, ni de puesta a disposición del Interventor General, ni se han utilizado las diligencias estandarizadas.
- Falta información contable (se ha aportado balance de situación, cuenta del resultado económico patrimonial, balance de comprobación de sumas y saldo, y acta de arqueo de metálico; pero falta la memoria y el estado de liquidación del presupuesto).
- La entidad auditora no ha podido verificar, ni obtener evidencias suficientes por medios alternativos de los importes que el Consorcio recoge por distintos conceptos.

Para aclarar tales hechos recogidos en el citado informe, se ha invitado a D. José Bernal, que colabora con TASO GESTIÓN en la contabilidad de las cuentas del Consorcio Marina de COPE.

El mismo informa que, tras reunirse a finales de 2012 con D. José Cañas García y con D^a María Antonia Rabadán, ordenaron toda la documentación contable del Consorcio, y pudieron comprobar que existen informes de auditoría contradictorios elaborados por Consejeros Auditores S.L.P., de tal manera que no faltan partidas presupuestarias por contabilizar, ya que las mismas fueron auditadas en informes anteriores.

Cuestión diferente es que algunos de los gastos han sido mal contabilizados haciéndose constar como inmovilizados, cuando en realidad se trataba de gastos corrientes. Pero, en definitiva, las cuentas del Consorcio están cuadradas y equilibradas, aunque algunos gastos han sido mal contabilizados.

No obstante lo anterior, ya se está trabajando para subsanar tales irregularidades; pero habrá que esperar a que la Comunidad Autónoma contrate los servicios de una empresa auditora para proceder a su subsanación.



0L6657111

Finalmente el Secretario – Interventor del Consorcio informa que, tras abonar las últimas facturas presentadas por Consejeros Auditores S.L.P. (1.770 euros) y U.T.E. Landmark-Edsa (30.000 euros), quedaba un remanente en las cuentas del Consorcio de 51.097'37 euros a 31 de diciembre de 2.012.

Teniendo en cuenta que, con fecha 25 de marzo de 2.013, se transfirieron a la cuenta de la Sociedad del Consorcio 21.813 euros para garantizar los servicios de gerencia, contabilidad y asesoría jurídica del Consorcio Marina de COPE durante el segundo semestre de 2.012; el Consorcio tiene un saldo de 29.284'37 euros al día de la fecha.

6.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL CONSORCIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.013, ASÍ COMO DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL CONSORCIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.012.

A la vista de las circunstancias económicas del momento, y teniendo en cuenta que está pendiente de revisión el Protocolo de Intenciones con los Propietarios (que regula, entre otras cuestiones, la participación de los mismos en la financiación de los gastos); el Consejo adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto del Consorcio Marina de Cope para el ejercicio 2013 por importe de 0 euros; estando los gastos e ingresos nivelados y sin déficit inicial, según el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE GASTOS: Resumen a nivel de capítulos:

Cap.	Explicación	Total líquido (euros)	% Total		
	OPERACIONES CORRIENTES				
1	Gastos de personal	0 euros			
2	Gastos bienes ctes. Y servicios	0 euros			
	Total presupuesto de gastos	0 euros			

PRESUPUESTO DE INGRESOS: Resumen a nivel de capítulos.



OL6657113

Respecto a este último concepto, a 31 de diciembre de 2.012, resulta que el Remanente Líquido de Tesorería, procedente del ejercicio liquidado de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales es de 51.097'37 euros.

Dicha liquidación queda pendiente de aprobación hasta que este Consejo de Administración apruebe la auditoría de las cuentas de 2.012, que ha de llevar a cabo la empresa consultora contratada por la Comunidad Autónoma de Murcia.

7.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.011.

Se da cuenta de la formulación de la cuentas por parte del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio, S.L.U, no obstante, las cuentas quedan pendientes de aprobación para la próxima reunión del Consejo, a la espera de poder dar cuenta de los informes de auditoría.

8.- DAR CUENTA A LOS CONSEJEROS DE LA VERSIÓN DEFINITIVA DE LA INFOGRAFÍA 3D REALIZADA POR LANDMARK.

Se hace constar la entrega a los representantes de las entidades integrantes del Consorcio de una copia de la infografía aportada por la UTE LANDMARK S.L. – EDSA, entidad contratada por el Consorcio para la “Redacción del Proyecto de Ordenación Urbanística General de Marina de COPE y Demás Documentación de Planeamiento Necesario”.

9.- OTROS TEMAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se da cuenta de la factura nº 2005/2012 tramitada por D^a Ana Galindo Marín, Procuradora que ha prestado servicios con el abogado D. Pablo Ruiz Palacios, en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral contra el Decreto 57/2004 de 18 de junio, por el que se aprueban las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia (**procedimiento ordinario nº 877/2004**); por importe de 379'42 euros.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación de pago de la citada factura a favor de D^a Ana Galindo Marín, procediendo su abono mediante transferencia a su cuenta nº 00492518622195402416.

- Se da cuenta de la factura nº 2005/2050 tramitada por D^a Ana Galindo Marín, Procuradora que ha prestado servicios con el abogado D. Pablo Ruiz Palacios, en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra la Actuación de Interés Regional de Marina de COPE (**procedimiento ordinario nº 929/2004**); por importe de 342'38 euros.



OL6657114

Por unanimidad de los presentes, se acuerda autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación de pago de la citada factura a favor de D^a Ana Galindo Marín, procediendo su abono mediante transferencia a su cuenta nº 00492518622195402416.

- Asimismo se da cuenta de la propuesta de provisión de fondos **por importe de 4.000 euros**, presentada por Ruiz Palacios Abogados, gabinete jurídico al que el Consorcio tiene encargada la asistencia letrada en los siguientes procesos judiciales:

A/ Proceso nº 6215/2.011, relativo al recurso interpuesto por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral ante la Sala 3^a del Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por la Sala I del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el proceso contencioso-administrativo con nº de autos 877/04, que promovió la misma entidad recurrente contra el Decreto 57/2.004 de 18 de junio, por el que se aprobaron las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia.

B/ Proceso contencioso-administrativo con nº de autos 983/04, interpuesto en la Sala I del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por Iniciativa Ciudadana y Profesional en Defensa del Litoral, contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia de 23 de julio de 2.004, por el que se declara como Actuación de Interés Regional la Marina de COPE.

Teniendo en cuenta la necesidad de cumplir los plazos legales, y la existencia de consignación suficiente; el Consejo de Administración, conforme al artículo 12 f), h) y j) de los Estatutos, resuelve:

1º. **Ordenar el pago de una provisión de fondos por importe de 4.000 euros** a favor del gabinete jurídico Ruiz Palacios Abogados, con N.I.F. nº 27.470.761 – K , y domicilio en c/ Calderón de la Barca nº 2, entresuelo C, C.P. 30.001 de Murcia, para cubrir los gastos derivados de la asistencia letrada del Consorcio Marina de Cope en el citado proceso judicial; abonándose 2.000 euros con carácter inmediato, y los otros 2.000 euros a partir del 1 de septiembre de 2.013.

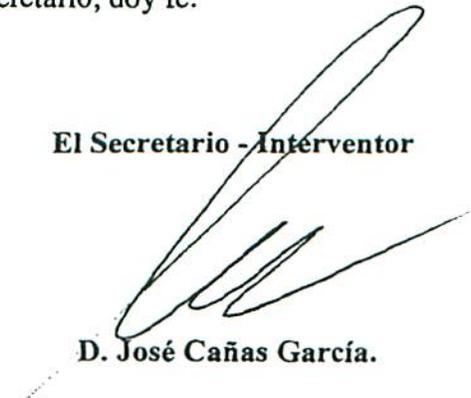
2º. Autorizar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos resulten necesarios para materializar la citada orden y los pagos por los servicios que se vayan prestando, a justificar en la forma reglamentaria. A tal efecto se hace constar que el nº de cuenta bancaria de Ruiz Palacios Abogados es: 3058 0295 17 2720009594.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 13 horas y 45 minutos del día de la fecha, para cuya constancia se extiende la presente acta en 10 páginas rubricadas, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Vicepresidente

El Secretario - Interventor

D. Bartolomé Hernández Giménez.



D. José Cañas García.



0,03 EUROS

OL6657115

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 2/2013
 CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
 CONSORCIO MARINA DE COPE
 EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 12:30 HORAS**

CLASE 8.ª

VICE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Águilas.

D. Bartolomé Hernández Giménez

VOCALES REPRESENTANTES

DE LA CARM:

DE LOS AYUNTAMIENTOS:

A S I S T E N T E S	<p><i>Ilmo. Sr. Director General de Turismo</i> D. Enrique Ujaldón Benítez.</p> <p><i>Comisionado del Gobierno Regional en la AIR Marina de Cope.</i> D. José Manuel Ferrer Cánovas.</p>	<p><i>Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Águilas</i> D.ª. María Patrocinio Martínez García.</p> <p><i>Teniente de Alcalde Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Águilas</i> D.ª. Clara Valverde Soto.</p>
	<p>Secretario - Interventor D. José Cañas García.</p>	<p>Invitados D. Jesús Galindo Sánchez, Secretario General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.</p>

JUSTIFICAN SU AUSENCIA

D. Pedro Alberto Cruz, Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad Autónoma de Murcia.
 D.ª. M.º Yolanda Muñoz Gómez, *Ilma.Sra. Directora General de Territorio y Vivienda*
 D. Luis Martínez de Salas Garrigues, *Ilmo. Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos.*



0L6657116

D. Francisco Jódar Alonso, Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Lorca (delega su voto en D. Enrique Ujaldón Benítez).

D. José Joaquín Peñarrubia, Concejal de Urbanismo y Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Lorca.

CLASE 8.^a

En la Sala de Juntas del Centro de Cualificación Turística del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, sito en Avenida Juana Jugán nº 2, 30.006 de Murcia, siendo las 12:00 horas del día **19 de diciembre de dos mil trece**, en primera convocatoria, se reúne el Consejo de Administración del Consorcio Marina de Cope, para celebrar sesión a la que previamente han sido convocados todos sus miembros.

Como Vice-Presidente y Vocales representantes, tanto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como de los Ayuntamientos, comparecen los arriba reseñados.

Actúa como Secretario - Interventor D. José Cañas García.

Existiendo el quórum necesario, la Vice-presidencia declara constituido el presente órgano en segunda convocatoria, ordenando pasar a tratar los puntos incluidos en el siguiente orden del día.

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 1 DE JULIO DE 2013.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 1 de julio de 2013, la que, resultando conforme a lo entonces tratado y acordado, es firmada por todos los presentes en prueba de conformidad.

2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO RELATIVA AL EJERCICIO 2.012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2.012, por la que se regula la rendición de cuentas de las entidades, empresas, fundaciones y consorcios del Sector Público Regional, se da cuenta de la liquidación del Presupuesto de 2.012.

En la misma se han tenido en cuenta:

A) En cuanto a los gastos: Los créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos, gastos autorizados, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y pagos realizados.

B) En cuanto a los ingresos: Previsiones iniciales, modificaciones, previsiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, así como recaudación neta.



0L6657117

En consecuencia se han determinado:

- 1.- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago al 31-12-2012.
- 2.- El resultado presupuestario, ajustado, del ejercicio 2012.
- 3.- Los remanentes de crédito.
- 4.- El remanente de tesorería total.

Respecto a este último concepto, a 31 de diciembre de 2.012, resulta que el Remanente Líquido de Tesorería, procedente del ejercicio liquidado de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales es de 51.097'37 euros.

A la vista de la propuesta de informe de auditoría, el Consejo acuerda su aprobación y la aprobación de las cuentas del Consorcio de 2.012, que fueron formuladas en la sesión de fecha 26 de abril de 2.013, que habrá de presentarse antes de finalizar el presente año 2.013, para su justificación ante la Intervención General de Hacienda de la Comunidad Autónoma dentro de los plazos legales.

3.- OTROS TEMAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL CONSORCIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.014,

A la vista de las circunstancias económicas del momento, y teniendo en cuenta que la Sociedad del Consorcio Marina de COPE ha sido disuelta previo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Consorcio de fecha 1 de julio de 2.013; el Consejo adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto del Consorcio Marina de Cope para el ejercicio 2014 por importe de 0 euros; estando los gastos e ingresos nivelados y sin déficit inicial, según el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE GASTOS: Resumen a nivel de capítulos:

Cap	Explicación	Total líquido (euros)	% Total
OPERACIONES CORRIENTES			
1	Gastos de personal	0 euros	
2	Gastos bienes ctes. Y servicios	0 euros	
Total presupuesto de gastos		0 euros	



OL6657118

PRESUPUESTO DE INGRESOS: Resumen a nivel de capítulos.

Cap	Explicación	Total líquido (euros)	% Total
	OPERACIONES CORRIENTES		
4	Transferencias corrientes	0 euros	
CLASE 8.^a			
Total presupuesto de ingreso		0 euros	

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto para el 2014, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Consorcio, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación, entrando en vigor el Presupuesto, en el ejercicio correspondiente, una vez publicado el resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

QUINTO.- Autorizar al Presidente para la firma de cuantos documentos y trámites resulten necesarios para la ejecución del acuerdo anterior.

2º. SALDO EN LA CUENTA DEL CONSORCIO.

Sin perjuicio del presupuesto aprobado, se hace constar que, al día de la fecha, existe en la cuenta bancaria del Consorcio un saldo de 26.533'49 euros.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 12'45 horas del día de la fecha, para cuya constancia se extiende la presente acta en **4 páginas** rubricadas, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Vicepresidente

D. Bartolomé Hernández Giménez.

El Secretario - Interventor

D. José Cañas García.

01/2013



B05502120
0L6657120

AGUSTIN NAVARRO NUÑEZ
NOTARIO
C/ VILLALEAL, 2-3º
Teléf. 968 215759 968 213872
Fax 968 220838
MURCIA

CLASE 8.ª

ESCRITURA DE DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LA
MERCANTIL "SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE
COPE, S.L.U." .-----

NUMERO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

EN MURCIA, mi residencia, a DIECISEIS
OCTUBRE del año dos mil trece.-----

Ante mi, **AGUSTÍN NAVARRO NÚÑEZ**, Notario
del Ilustre Colegio de Murcia.-----

COMPARECE

DON JOSÉ MANUEL FERRER CANOVAS, mayor de
edad, casado, ingeniero tecnico obras
publicas, vecino a estos efectos en Plaza de
Julian Romea, numero 4, y con D.N.I. numero
22.445.745E.-----

INTERVIENEN, en su calidad de Liquidador de
la mercantil "**SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE
COPE, S.L.U.**", de nacionalidad española, con
domicilio social en Plaza de Julián Romea, 4.,



OL6657121

Palacio ^{CLASE 8ª} González Campuzano, de esta Ciudad, constituida por escritura otorgada en Murcia, ante el notario don José Javier Escolano Navarro, y que consta inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, SECCION 8., HOJA MU59924., con C.I.F. numero B73454456. -----

Se encuentran facultado para este acto en virtud del acuerdo de su designación como liquidador de la Sociedad, por la Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad, celebrada el 1 de julio de dos mil trece. Certificación de dicho acuerdo, expedidos por el liquidador de la sociedad, el señor compareciente, cuya firma conozco y considero legítimas, por haber sido estampadas a mi presencia, con la conformidad de Presidente y Secretario del cesado Consejo de Administración de la Sociedad don Enrique Ujaldon Benitez y doña Patricia Gabeiras Vazquez, cuyas firmas considero legítimas por ser similares a las que constan en sus documentos de identidad, dejo unidas a esta matriz, para insertar en sus

04/2013



B05502119
OL6657122

CLASE 8.ª

copias. -----

Según interviene, juzgo al compareciente con capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de **DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA**, Y EN SU VIRTUD. -----

DICE Y OTORGA

I.- Que por acuerdo de la Junta General de la Sociedad de uno de julio de dos mil trece, por decisión de su único socio el CONSORCIO MARINA DE COPE se acordó la disolución de la mercantil "**SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE, S.L.U.**" y el nombramiento de liquidador al señor compareciente, según resulta de la certificación unida a la presente y que se eleva a publico, solicitando su constancia en el Registro Mercantil. -----

II.- Que igualmente en la misma Junta, se acordó la aprobación del balance final de liquidación, así como el informe de operaciones de liquidación, el inventario y balance final, además del proyecto de división de activos, que



OL6657123

se adjuntaron al acta, y ^{CLASE 8ª} que constan como anexos de la certificación protocolizada, quedando unidos a esta matriz., elevándose a publico por medio de la presente -----

III.- Que como resulta de la documentación anteriormente referida, los bienes y derechos ascienden a un valor real de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (5.751,22 €), las obligaciones ascienden a un valor TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (3.578,19 €), que fueron y son asumidas y satisfechas por el socio único, por lo que queda un remanente disponible de DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS (2.173,03 €), que han sido transmitidos íntegramente al socio único CONSORCIO MARINA DE COPE. -----

IV.- Que no existen deudas de la Sociedad, salvo la que pertenece al propio liquidador y que no existe ninguna promoción de obra .

B05502118
OL6657124

04/2013



CLASE 8.ª

V.- Que queda extinguida la Sociedad, y solicita del Señor Registrador Mercantil la cancelación de los asientos referentes a ella, manifestando el señor liquidador que asume el deber de conservación de los libros y documentos de la Sociedad durante el plazo de seis años a contar desde la fecha del asiento de cancelación de la sociedad..-----

He sido designado por turno de reparto de documentos para el otorgamiento de la presente, dejando unido copia de dicha designación.-----

Hechas las reservas y advertencias legales y fiscales y en especial las relativas al Registro Mercantil.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D.), Ley 15/1999, informo a la parte compareciente que sus datos se incorporan a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones



OL6657125

de obligado cumplimiento a las Administraciones
Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al
Notario que suceda al actual en la plaza. Su
finalidad es realizar la formalización de la
presente escritura, su facturación y
seguimiento posterior, y las funciones propias
de la actividad notarial. -----

Leo, íntegramente y en alta voz, esta
escritura al compareciente por su elección,
la ratifica y firman. -----

De identificar al compareciente por medio
de su documento de identidad, de tener a mi
juicio interés y legitimación para este acto,
de lo demás consignado en este instrumento
publico, extendido en tres folios de papel
timbrado de uso exclusivamente notarial, el
presente, y los dos posteriores correlativos
en orden, de la misma serie, yo el Notario, Doy
fe. Está la firma del compareciente y su
documento de identificación personal. Signado.
AGUSTIN NAVARRO NUÑEZ. Rubricado y sellado. ---



0L6657127

CLASE 8.^a

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA Nº 12 DEL SOCIO ÚNICO DE LA ENTIDAD
"SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE, S.L. SOCIEDAD
UNIPERSONAL" DE 1 DE JULIO DE 2013**

Don Jose Manuel Ferrer Cánovas, en su calidad de liquidador de la mercantil
"Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L. Unipersonal":

CERTIFICA

Que en el domicilio social de la entidad, a 1 de julio de 2013, D^o Pedro Alberto Cruz Sánchez, en su calidad de representante del Consorcio "Marina de Cope", socio único de la entidad "Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L. Sociedad Unipersonal", adoptó las siguientes

DECISIONES

Primera.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria), del Informe Medioambiental, así como el informe sobre participaciones propias y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

1.- APROBAR la Gestión realizada por el Órgano de Administración durante el Ejercicio 2012, agradeciéndoles los servicios prestados.

2.- Aún no siendo necesario y visto el Informe de Auditoría, aprobar el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2012.

3.- APROBAR las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al Ejercicio 2012, constituidas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

4.- APROBAR la aplicación del resultado negativo de -3.008,21.-€ e resultados negativos de ejercicios anteriores.

Segundo.- Se disuelve la Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L.U.

Tercero.- Se nombra como Liquidador a Don Jose Manuel Ferrer Cánovas, Comisionado Regional en la AIR Marina de Cope.

04/2013



B05502116
OL6657128

CLASE 8.^a

El nombrado, presente en el acto, ACEPTA el cargo y manifiesta no estar incurso en ninguna prohibición, incapacidad o incompatibilidad para su ejercicio de acuerdo con la legislación vigente

Cuarto. - Se cesan a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio de Marina de Cope, S.L.U., tras haberles sido notificado fehacientemente a todos ellos sus respectivos ceses, agradeciéndoles los servicios prestados.

Miembros del Consejo Cesados:

Don Enrique Ujaldón Benítez, antiguo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Doña María Yolanda Muñoz Gómez, antigua Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Doña Clara Valverde Soto, antigua Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Don Luis Martínez de Salas, antiguo Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Don Jose Joaquín Peñarubia, antiguo Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Doña María Patrocinio Martínez García, antigua Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Don Jose Manuel Ferrer Cánovas, antiguo Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Cuarto.- Se aprueba el inventario y balance referenciado al día de liquidación formulado por el liquidador, que se adjunta a la presente acta.

Quinto.- Se aprueba el informe de operaciones de liquidación, el inventario y balance final, así como el proyecto de división de activos, que se adjunta a la presente acta.

Sexto.- Autorizar a D^a Patricia Gabeiras Vázquez, representante persona física del Secretario no consejero del Consejo de Administración para elevar a público las decisiones adoptadas, incluyendo expresamente el ejercicio de la facultad de interpretar, subsanar y completar las mismas.

Lo que, con valor y efectos de ACTA, aprueba y firma en el lugar y fecha indicados.



CLASE 8.^a



0L6657129

Que en la mencionada acta y en la documentación social figura debidamente acreditada la representación mencionada.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Murcia a 5 de septiembre de 2013.

Con conocimiento de:

Don Enrique Ujaldón Benítez.
Presidente del Consejo cesante.

Doña Patricia Gabeiras Vázquez.
Representante ~~persona física de~~ Estudio Jurídico Legal y Fiscal. Secretario no
Consejero cesante.

CARGO CERTIFICANTE

Don Jose Manuel Ferrer Cánovas
Liquidador de la Sociedad del Consorcio Marina de cope.

04/2013



B05502115
OL6657130

CLASE 8.ª

BALANCE DE LIQUIDACIÓN
SOCIEDAD CONSORCIO MARINA DE COPE; S.L.
01/07/2013

ACTIVO	EXERCICIO 13
B) ACTIVO CORRIENTE	5.751,22
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	904,63
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	904,63
4700. Hacienda Pública, deudora por IVA	504,00
472. Hacienda pública, IVA Soportado	400,63
VI. Periodificaciones a corto plazo	253,48
480. Gastos anticipados	253,48
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.593,11
1. Tesorería	4.593,11
171. Bancos e instituciones de crédito p/c vista, euros	4.593,11
TOTAL ACTIVO (A+B)	5.751,22



CLASE 8.ª



OL6657131

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

EJERCICIO 11

A) PATRIMONIO NETO	2.173,01
A-1) Fondos propios	2.173,01
I. Capital	3.006,00
1. Capital suscrito	3.006,00
100. Capital suscrito	3.006,00
III. Reservas	319,80
2. Otras reservas	319,80
11. Reservas voluntarias	319,80
V. Resultados de ejercicios anteriores	-116.326,78
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-116.326,78
11. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-116.326,78
VI. Otras aportaciones de socios	116.867,88
118. Aportaciones de socios o proletrarios	116.867,88
VII. Resultado del ejercicio	-4.693,80
119. Resultado del ejercicio	-4.693,80
C) PASIVO COMPLETO	3.578,15
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.578,15
3. Acreedores varios	3.447,63
118. Acreedores por prestaciones de servicios	3.447,63
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	130,52
1751. Hacienda Pública, acreedores por retenciones practicadas	130,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.791,22

01/2013



B05502114
OL6657132

CLASE 8.ª

INVENTARIO SCMD, S.L.U. 27.06.2013

2. RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COP, S.L.U. A FECHA 27 JUNIO DE 2013

CUENTA	DESCRIPCIÓN	V. AGUIC.	AMORTIZ. AC	VNC	V REAL
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR				
41000014	Cinur, S. A.	-907,50	0,00	-907,50	-907,50
41000017	Consortio Marina de Cop	-1.330,12	0,00	-1.330,12	-1.330,12
41000012	Cia. Auditoría Consejeros Auditores, S. L.	-1.210,00	0,00	-1.210,00	-1.210,00
	TOTAL ACREEDORES VARIOS	-3.447,62	0,00	-3.447,62	-3.447,62
4751020	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (lectura pendiente Procuradores)	-130,57	0,00	-130,57	-130,57
	TOTAL OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	-130,57	0,00	-130,57	-130,57
	2. TOTAL OBLIGACIONES:	-3.578,19	0,00	-3.578,19	-3.578,19

3. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COP, S.L.U. A FECHA 27 JUNIO DE 2013

CUENTA	DESCRIPCIÓN	V. AGUIC.	AMORTIZ. AC	VNC	V REAL
	FONDOS PROPIOS				
10000000	Capital Social	3.006,00	0,00	3.006,00	3.006,00
11100000	Reservas Voluntarias	319,80	0,00	319,80	319,80
12100000	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-116.326,78	0,00	-116.326,78	-116.326,78
11800000	Aportaciones de socios	119.867,88	0,00	119.867,88	119.867,88
12900000	Resultado del Ejercicio 2013	-4.633,87	0,00	-4.633,87	-4.633,87
	TOTAL FONDOS PROPIOS	2.171,03	0,00	2.171,03	2.171,03
	3. TOTAL PATRIMONIO NETO:	2.171,03	0,00	2.171,03	2.171,03



CLASE 8.^a



OL6657133

INVENTARIO SCMD.C. S.L.U. 27.06.2013

2. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPEL S.L.U. A FECHA 27 JUNIO DE 2013

CUENTA	DESCRIPCION	V.AUDITE	AMORTIZ. AC.	VNC	V.REAL
	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				
4700000	Moción de Pública Deudora por IVA (2012)	504,00	0,00	504,00	504,00
4709000	Moción de Pública Deudora IVA a Compensar (2013)	190,63	0,00	190,63	190,63
4721021	Moción de Pública IVA pendiente recibir	210,00	0,00	210,00	210,00
	TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	904,63	0,00	904,63	904,63
	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
480000	Gastos Anticipados (if actura pendiente fructuadores)	253,48	0,00	253,48	253,48
	TOTAL PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	253,48	0,00	253,48	253,48
	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES				
5720000	Bancos c/c vltm. euros (CajaMurcia)	4.593,11	0,00	4.593,11	4.593,11
	TOTAL EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	4.593,11	0,00	4.593,11	4.593,11
	1. TOTAL BIENES Y DERECHOS:	5.751,22	0,00	5.751,22	5.751,22

04/2013



B05502113
OL6657134

CLASE 8.ª



Consortio Marina de Cope

Instituto de Turismo Región de Murcia
"Centro de clasificación turística"
Av. Juana Jugán nº2
30.006 Murcia

C.I.F.: S.300013 G

INFORME COMPLETO SOBRE LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN Y PROYECTO DE DIVISIÓN DEL ACTIVO RESULTANTE DE LA SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE, S.L.U.

Don Jose Manuel Ferrer Cánovas, en su calidad de liquidador de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L.U., suscribe el presente Informe sobre las operaciones de liquidación de la Sociedad:

En fecha 1 de Julio de 2013, el Consorcio Marina de Cope, en su calidad de socio único de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L.U acordó proceder a la disolución de la misma por mera acuerdo de la junta, en el presente caso, por decisión del Socio Único, cesando a todo el Consejo de Administración y nombrando a Don José Manuel Ferrer Cánovas Liquidador de la misma.

Una vez abierta la fase de liquidación, el liquidador da cuenta del inventario y balance de la Sociedad con referencia al día en que se abrió la fase de liquidación, que fue aprobado por el Socio Único, tal y como se resume a continuación:

Los bienes y derechos ascienden a un Valor Real de 5.751,22 Euros.
Las obligaciones ascienden a un Valor Real de 3.578,19 Euros.
El patrimonio neto asciende a 2.173,03 Euros.

Operaciones de liquidación.

La escasa actividad económica de la Sociedad ha dado como resultado un inventario y balance a fecha de liquidación con un escaso número de derechos y obligaciones, y por lo tanto, el Liquidador no necesita agotar el plazo de tres meses establecido por la Ley para llevar a cabo las operaciones de liquidación, pudiendo hacerlo en este mismo acto.

Teniendo en cuenta que la mayoría de activo disponible se encuentra en la cuenta corriente de Caja Murcia (4.593,11 Euros), se pagarán desde esa cuenta todas las obligaciones (Acreedores comerciales, acreedores varios y otras deudas con las administraciones públicas) reflejadas en el apartado segundo del inventario (3.578,19 Euros).

Proyecto de división del activo resultante

El activo remanente disponible tras las anteriores operaciones asciende a de 2.173,03 Euros.

Dicho activo remanente se transmitirá íntegramente al Consorcio Marina de Cope, no siendo necesario realizar ningún proyecto de división de activo por ser el único socio de la Sociedad.

El liquidador informa de que la operación de disolución está exenta, pero la transmisión del activo remanente al Socio único está sujeta al pago del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por el concepto de Operaciones Societarias, al tipo del uno por cierto (1%).

De la previsión de gastos de notaría y registro.



0L6657135

CLASE 8.^a



Consorcio Marina de Cope
Estrada de Turismo Region de Murcia
"Centro de cualificación turística"
Av. Juana Jugán nº2
30.010 Murcia C.I.F. S 360013 G

Por otro lado, el liquidador ha realizado una estimación aproximada de los gastos de Notaría y Registro que conlleva la Disolución y Extinción de la Sociedad.

En lo que respecta a la elevación a público de los acuerdos, la Notaría de Don Javier Escolano estima un coste total aproximado de 582,78 Euros, cuyo desglose se acompaña a este informe.

En lo que respecta a la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil de Murcia, se requiere aportar una provisión de fondos inicial de 130 Euros, sin perjuicio de que los gastos para satisfacer los derechos devengados por el Registrados así como los aranceles pueden llegar a ascender a 456,48 Euros.

FDO,

Don Jose Manuel Ferrer Cánovas, en su calidad de liquidador de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L.U.

En Murcia, a 1 de julio de 2013.

01/2013



B05502112
OL6657136

CLASE 8.^a

N

notarial
murcia

COLEGIO NOTARIAL Registro de SALIDA
26-9-13.
Núm. 301 MURCIA

Murcia, a 25 de septiembre de 2013.

Para su conocimiento y efectos se le comunica que, en el turno de reparto de documentos, le ha correspondido autorizar la escritura/acta que abajo se cita.

Por el organismo solicitante se le remitirá la documentación precisa para su redacción.



Organismo: Sociedad del Consorcio Marina Cope
Documento: Elevación a Público
Cuantía:

Sr/a. Don/ña Agustin Navarro Núñez
Notario de Murcia.

0L6657137



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCIONES EN EL REGISTRO MERCANTIL CENTRAL - Datos de la empresa
SUJETO CONSULTADO: SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE SL

DENOMINACION SOCIAL	SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE SL
Registro	MURCIA
Sección	8
Hoja	59924
Hoja Duplicada	
Cif	873454456
COMIENZO DE OPERACIONES	03/07/2006
DOMICILIO	PALACIO GONZALEZ CAMPUZANO, PLAZA DE JULIAN
Dirección	ROMEA
Municipio	MURCIA
Provincia	MURCIA
OBJETO SOCIAL	La realización de actividades relativas al impulso, desarrollo, gestión y urbanización de la Actuación de Interés Regional "Marina de Cope", creada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Texto refundido
CAPITAL	
Suscrito	3006 €
Desembolsado	3006 €
OBSERVACIONES	



CLASE 8.ª

B05502111
0L6657138



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL (C.I.F. - ORGANISMO DE ADMINISTRACION AUTODEPENDIENTE)
SUJETO CONSULTADO: SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE SL

NUMERO DE INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CARGO
00007	29/04/2013	CLARA VALVERDE SOTO	23225118V	Consejero
00007	29/04/2013	ENRIQUE UJALDON BENITEZ	75221891T	Consejero
00007	29/04/2013	ENRIQUE UJALDON BENITEZ	75221891T	Presidente
00002	11/01/2007	ESTUDIO JURIDICO LEGAL Y FISCAL SL		Secretario
00007	29/04/2013	JOSE JOAQUIN PEÑARRUBIA	23193595G	Consejero
00007	29/04/2013	JOSE MANUEL FERRER CANOVAS	22445745E	Consejero
00008	29/04/2013	LUIS MARTINEZ DE SALAS Y GARRIGUES	22438955V	Consejero
00007	29/04/2013	MARIA PATROCINIO MARTINEZ GARCIA	23229586T	Consejero
00007	29/04/2013	MARIA YOLANDA MUÑOZ GOMEZ	44266896S	Consejero



CLASE 8ª

BQ3083324
OL6657140

06/2013



CLASE 8.^a
PEPE Documento3

DILIGENCIA: Para hacer constar, yo, el notario, que en la matriz de esta escritura consta la diligencia siguiente: -----

"DILIGENCIA: Para hacer constar, yo, el notario, que me presenta la otorgante certificaciones y documentos acreditativos de la no existencia de las deudas que resultan de la contabilidad, que dejo unidos a esta matriz.

Y para que conste, extendiendo la presente, de cuyo total contenido yo, el notario, doy fe.-

DOCUMENTOS UNIDOS

Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF

Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta

Autoliquidación

Modelo 141
111

Declarante (1)

CLASE 8.^a



Ejercicio ... 2013 Período 2T

Número de justificante: 111048750793

NIF	B73454456	Apellidos y nombre o razón social	SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA
-----	-----------	-----------------------------------	-------------------------------

Liquidación (3)

I. Rendimientos del trabajo

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	01	02	03
Rendimientos en especie	04	05	06

II. Rendimientos de actividades económicas

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Rendimientos dinerarios	07	08 621,76	09 130,57
Rendimientos en especie	10	11	12

III. Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Premios en metálico	13	14	15
Premios en especie	16	17	18

IV. Ganancias patrimoniales derivadas de los aprovechamientos forestales de los vecinos en montes públicos

	N.º de perceptores	Importe de las percepciones	Importe de las retenciones
Percepciones dinerarias	19	20	21
Percepciones en especie	22	23	24

V. Contraprestaciones por la cesión de derechos de imagen: ingresos a cuenta previstos en el artículo 92.8 de la Ley del Impuesto

	N.º de perceptores	Contraprestaciones satisfechas	Importe de los ingresos a cuenta
Contraprestaciones dinerarias o en especie	25	26	27

Total liquidación:

Suma de retenciones e ingresos a cuenta (03 + 05 + 09 + 12 + 15 + 18 + 21 + 24 + 27) 28 130,57

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones por el mismo concepto, ejercicio y período 29

Resultado a ingresar (28 - 29) 30 130,57

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Importe del ingreso I 130,57 (casilla 30)

Forma de pago: _____

Código cuenta cliente (CCC)			
Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Firma (7)

_____, a ____ de ____ de ____
Firma:

Negativa (5)

Autoliquidación negativa

Complementaria (6)

Autoliquidación complementaria

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante: _____

BQ3082375
OL6657142

06/2013

		INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MODELO 111
--	--	--

Registro **CLASE 8.ª**

Presentación realizada el 18-07-2013 a las 13.16.02

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201311145440420T

Código Seguro de Verificación: FW38NXVC3U4J9AN5

Presentador

NIF Presentador:	A30078232
Apellidos y Nombre / Razón social:	CINSUR . SAP
En calidad de:	Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1110487750793

A INGRESAR
NRC : 1110487750793C1C1CD375 ING : 130,57



CLASE 8.^a



OL6657143





Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.



Polo de Medina 21 3º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

CLASE 8.ª

D. José María Moreno García con D.N.I. nº 22.468.212H en representación de Compañía de Auditoría Consejeros Auditores S.L.P., con domicilio en c/ Polo de Medina nº21 3º en Murcia y CIF B-30095012,

EXPONE QUE

La Sociedad Consorcio Marina de Cope S.L. con domicilio en Plaza Julián Romea en Murcia y con CIF B-73454456, no tiene ningún pago pendiente con nuestra sociedad.

Y en prueba de conformidad y para que surta los efectos que en derecho proceda, firma y ratifica en Murcia a 10 de diciembre de 2013.

COMPANÍA DE AUDITORIA
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P.
Miembro nº 50237 del R.O.A.C.
C.I.F. B-30095012
C/ Polo de Medina, 21 3º
Telét. 968 22 19 22 - Fax: 968 21 91 31
30004 MURCIA

Fdo. José Mª Moreno García



OL6657145

Número 152 del fare indicado del presente año.

Yo AGUSTÍN NAVARRO NÚÑEZ Notario del Iltre. Colegio de Murcia, con residencia en Murcia

DOY FE: de que considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por ser similar a la que aparece en su D.N.I. número 22468212H de D. JOSE MARIA

MOYENO GARCIA que tengo a la vista.
Murcia, a 23 DIC. 2013





CONSORCIO "MARINA DE COPE"
C.I.F. S - 300001336146
PLAZA JULIÁN ROMEA, 4
30071 MURCIA

Don José Cañas García, con D.N.I. 74.435.660-R, en su condición de Secretario - Interventor del Consorcio Marina de COPE,

CERTIFICA:

Que, según la documentación que obra en poder de esta Secretaría, la Sociedad Consorcio Marina de COPE S.L., con domicilio en Plaza Julián Romea en Murcia, y con C.I.F. nº B-73454456, no tiene ninguna deuda o pago pendiente con este Consorcio.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consorcio, en Murcia a 13 de diciembre de 2.013.

Vº Bº
D. Pedro Alberto Cruz Sánchez.
Presidente del Consorcio.

D. José Cañas García.
Secretario del Consorcio.

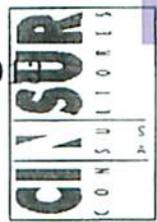
Número 1521 del libro indicador del presente año.
Yo AGUSTÍN NAVARRO NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Murcia.
DOY FE: de que considero legítima la firma y rúbrica que antecede, por ser similar a la que aparece en su D.N.I. número 74435660-R de D. JOSE CAÑAS GARCIA que tengo a la vista
Murcia, a 23 DIC. 2013



A131669437

B03082372
OL6657147

06/20



CLASE 8.ª

Don José María Bernal Páez, con NIF 22.444.717-Y y como Administrador solidario de la mercantil CINSUR, S.A.P., con CIF A-30078232 y domiciliada en Murcia (30004), calle Pintor Sobejano, 14-2º H

CERTIFICA

Que la empresa Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L., con CIF B-73454456, no tiene deuda alguna con la mercantil CINSUR, S.A.P.

Y para que conste ante quién proceda, firmo el presente certificado en Murcia a 4 de diciembre de 2013.

CINSUR S.A.
C.I.F. A - 30.078.232
Pintor Sobejano, 14 - 2º Bl. 2º H
Fdo. José María Bernal Páez.
Tfnos.: 968 28 23 55 - 968 28 23 56
30004 MURCIA

Número 1522 del presente año **TIMBRE DEL ESTADO**
 Yo AGUSTIN NAVARRO, Titular del libro Colegio de Murcia, con residencia en Murcia

DOY FE: de que considero legitima la firma y rubrica que antecede, por ser similar a la que aparece en su D.N.I. número 22449717-7 de D. JOSE MARIA BERNAL PAEZ que tengo a la vista

Murcia a **23 DIC. 2013**
CLASE 8.



OL6657148

[Handwritten signature]



Y para que conste, extiendo la presente, en Murcia, a 23 de diciembre de 2.013, y de cuyo total contenido, doy fe.-

[Handwritten signature]



Mencionado este documento de la hoja nº 53 del tomo 2399 de la sección 14 de Murcia 10 de Junio de 2014



01. ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD GESTORA

REGIÓN DE MURCIA
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Número de serie de la declaración: 731313 000 600D 000938 0

Fecha de devengo: 26

Fecha de otorgamiento: 35

Notario o funcionario que lo interviene o expide: 31

Tipo de documento: 32

Contenido y denominación genérica del documento: 36

Número y fecha de presentación: 89

02. DATOS DE LA ESCRITURA, CONTRATO O DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES SUJETAS:

Notario o funcionario que lo interviene o expide: 31

Tipo de documento: 32

Número protocolo o referencia: 34

Fecha de otorgamiento: 35

Contenido y denominación genérica del documento: 36

Fecha de devengo: 37

Marcar en caso de PRESCRIPCIÓN: 38

03. DETERMINACIÓN DE LA SUJECCIÓN AL IMPUESTO DEL DOCUMENTO O DE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES CONTENIDOS EN EL MISMO (Marcar con X lo que proceda)

NO SUJECCIÓN: Ni el documento ni las operaciones en él formalizadas están sujetas al impuesto. 37

SUJECCIÓN TOTAL O PARCIAL: El documento contiene actos, negocios u operaciones sujetas al impuesto. En este caso indicar 38

04.1. DESCRIPCIÓN GENERAL (Excepto inmuebles urbanos y rústicos o derechos reales sobre los mismos, excepto los de garantía)

Grupo en el que se encuadra el objeto tributario (marcar con X el que proceda)

Descripción General de las características y contenido de los bienes (excepto bienes urbanos y rústicos) y derechos que constituyen el Objeto Tributario o sobre los que recaen las operaciones, actos o negocios sujetos al impuesto:

VALOR DECLARADO (Euros)	VALOR DECLARADO IMPUTABLE (Euros)	Porcentaje transmitido (Euros)	VALOR DECLARADO IMPUTABLE (Euros)
41	550	551	42
42	552	553	43
43	554	555	44
44	556	557	45
45	558	559	46
46	560	561	47
47	562	563	48
48	564	565	49
49	566	567	50
50	568	569	51
51	570	571	52
52	572	573	53
53	574	575	54
54	576	577	55
55	578	579	56
56	580	581	57
57			58
58			59
59			60
60			61
61			62
62			63
63			64
64			65
65			66
66			67
67			68
68			69
69			70
70			71
71			72
72			73
73			74
74			75
75			76
76			77
77			78
78			79
79			80
80			81
81			82
82			83
83			84
84			85
85			86
86			87
87			88
88			89
89			90
90			91
91			92
92			93
93			94
94			95
95			96
96			97
97			98
98			99
99			100



73. REGIÓN DE MURCIA
13. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
02. Dirección General de Tributos

IMPUESTO S/TRANSMISIONES
PATRIMONIALES Y ACTOS
JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Mod.

600 I

AUTOLIQUIDACIÓN E INGRESO

01. Servicio gestor u Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario
CLASE 8.^a

02. Número de serie Autoliquid.: 71 CPR 9052774



130200 000 600000 11038 2010 000 5

03. Número y Fecha de la presentación:

04. N.º serie de la declaración (Pág. 1 del Mod. 600 D): 61 731313 000 600 D 000938 0

05. DATOS DE LA ESCRITURA, CONTRATO O DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES SUJETAS:

Notario o funcionario que lo interviene o expide 31 AGUSTIN NAVARRO NUÑEZ	Tipo de docum. 32 N	Número protocolo o n.º referencia 34 1685	Fecha de otorgamiento 35 16/10/13
Contenido y denominación genérica del documento 36 RESOLUCION	Marcar en caso de PRESCRIPCIÓN 152 <input type="checkbox"/>		

06. SUJETO PASIVO O ADQUIRENTE (De los relacionados en apdo. 08 del Cuaderno de Declaración Liquidación mod. 600 D)

N.I.F. ó C.I.F. 5 B-7345456	Apellidos y Nombre o Razón Social 8 SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE, S.L.
--------------------------------	--

Firma del Sujeto pasivo

07. TRANSMITENTE (De los relacionados en apdo. 09 del Cuaderno de la Declaración Liquidación mod. 600 D).

08. DETERMINACIÓN DE LA SUJECCIÓN AL IMPUESTO DEL DOCUMENTO O DE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES CONTENIDOS EN EL MISMO.

150 NO SUJECCIÓN: Ni el documento ni las operaciones en él formalizadas están sujetas al impuesto.

151 SUJECCIÓN TOTAL O PARCIAL: El documento contiene actos, negocios u operaciones sujetas al Impuesto

09. CÁLCULO Y AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

AUTOLIQUIDACIÓN: (Datos en euros)

Código del Hecho Imponible: 4 502

Fecha devengo impuesto: 2 16.10.2013

Valor declarado: 40 2.173,03 euros

Descripción de la operación, acto o negocio:
41

Beneficios fiscales: (poner X):
Acto Exento: 42 X
Exención PROVISIONAL (Caucional): 43 70 Caduca el _____
Acto BONIFICADO: 44 en un 45 %

Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción:
46 LEY 5/2010

Base Imponible	:	50	+	_____
% Reducción s/ Base Imponible	51	%:	52	- _____
Exención 100%	53	:	54	- _____
Base Liquidable	50 - 52 ó 50 - 54	:	55	+
Tipo Impositivo:	56	% s/	55	
Cuota tributaria	(55 x 56):	:	57	+
Bonificación en la cuota:	58	%	59	- _____
Cuota a ingresar	(57 - 59):	:	60	+
Intereses de demora	:	64	- _____	
Cuota autoliquidada con anterioridad:	:	61	- _____	
Marcar en caso de APLAZAMIENTO	<input type="checkbox"/>			
Cantidad que se aplaza	:	62	- _____	
26. TOTAL A INGRESAR	(60 + 64 - 61 - 62):	63	+	_____

28. JUSTIFICACIÓN Y DILIGENCIA DE INGRESO EN EL TESORO PÚBLICO REGIONAL

Entidad Colaboradora o Servicio Caja (Código)	Sucursal (Código)	Fecha ingreso	Importe
Ver Instrucciones al dorso sobre forma de validar esta diligencia			



73. REGIÓN DE MURCIA
13. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
02. Dirección General de Tributos

IMPUESTO S/TRANSMISIONES
PATRIMONIALES Y ACTOS
JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Mod.

600 I



02. Número de serie Autoliquid.: 7 CPR 9052774



130200 000 600000 11038 2010 000 5

03. Número y Fecha de la presentación:

AUTOLIQUIDACIÓN E INGRESO

01. Servicio gestor u Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario
CLASE 8.ª

04. N.º serie de la declaración (Pág. 1 del Mod. 600 D): 6

05. DATOS DE LA ESCRITURA, CONTRATO O DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES SUJETAS:

Notario o funcionario que lo interviene o expide 31	Tipo de docum. 32	Número protocolo o n.º referencia 34	Fecha de otorgamiento 35
Contenido y denominación genérica del documento 36		Marcar en caso de PRESCRIPCIÓN 152 <input type="checkbox"/>	

06. SUJETO PASIVO O ADQUIRENTE (De los relacionados en apdo. 08 del Cuaderno de Declaración Liquidación mod. 600 D)

N.I.F. ó C.I.F. 5	Apellidos y Nombre o Razón Social 8
----------------------	--

Firma del Sujeto pasivo

07. TRANSMITENTE (De los relacionados en apdo. 09 del Cuaderno de la Declaración Liquidación mod. 600 D).

Empty box for Transmittent data

08. DETERMINACIÓN DE LA SUJECIÓN AL IMPUESTO DEL DOCUMENTO O DE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES CONTENIDOS EN EL MISMO.

150 NO SUJECIÓN: Ni el documento ni las operaciones en él formalizadas están sujetas al impuesto.
151 SUJECIÓN TOTAL O PARCIAL: El documento contiene actos, negocios u operaciones sujetas al Impuesto

30 OCT 2013

09. CÁLCULO Y AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

AUTOLIQUIDACIÓN: (Datos en euros)

Código del Hecho Imponible: 4
Fecha devengo impuesto: 2
Valor declarado: 40 euros
Descripción de la operación, acto o negocio:
41
Beneficios fiscales: (poner X):
Acto Exento: 42
Exención PROVISIONAL (Caucional): 43 70 Caduca el
Acto BONIFICADO: 44 en un 45 %
Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción:
46

Base Imponible _____ : 50 + _____
% Reducción s/ Base Imponible 51 _____ %: 52 - _____
Exención 100% 53 _____ : 54 - _____
Base Liquidable 50 - 52 ó 50 - 54 _____ : 55 + _____
Tipo Impositivo: 56 _____ % s/ 55
Cuota tributaria (55 x 56): _____ : 57 + _____
Bonificación en la cuota: 58 _____ % 59 - _____
Cuota a ingresar (57 - 59): _____ : 60 + _____
Intereses de demora _____ 64 - _____
Cuota autoliquidada con anterioridad: _____ 61 - _____
Marcar en caso de APLAZAMIENTO
Cantidad que se aplaza _____ 62 - _____

28. JUSTIFICACIÓN Y DILIGENCIA DE INGRESO EN EL TESORO PÚBLICO REGIONAL

26. TOTAL A INGRESAR (60 + 64 - 61 - 62): 63 + _____

Entidad Colaboradora o Servicio Caja (Código)	Sucursal (Código)	Fecha ingreso	Importe
Ver Instrucciones al dorso sobre forma de validar esta diligencia			

EJEMPLAR REGISTROS PUBLICOS

¿DÓNDE EFECTUAR EL INGRESO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN?

El pago de la deuda autoliquidada deberá hacerse necesariamente en cualquier Oficina de la Entidad financiera autorizada para prestar el Servicio de Caja. En la actualidad el Servicio de Caja lo presta exclusivamente CAJAMURCIA (Orden de la Consejería de Hacienda de 21 de diciembre de 1998).

CLASE 8.ª

28. JUSTIFICACIÓN Y DILIGENCIA DE INGRESO EN EL TESORO PÚBLICO REGIONAL**INSTRUCCIONES A LA/S ENTIDAD/ES AUTORIZADA/S PARA EL COBRO Y VALIDACIÓN DE ESTE IMPRESO**

1. Las Entidades de Depósito Autorizado comprobarán que la cantidad a ingresar coincida con la consignada en la casilla TOTALA INGRESAR, no admitiendo un pago por importe inferior al que allí se indique.
2. Validarán el recuadro **DILIGENCIA DE INGRESO EN EL TESORO PÚBLICO REGIONAL** indicando el Código de la Entidad y el Código de la Sucursal, la fecha en que se produce el ingreso y el importe recibido. ESTA VALIDACIÓN SE HARÁ SIEMPRE POR MEDIOS INFORMÁTICOS. De no poder utilizar ese sistema de validación, los datos se anotarán a máquina o a mano, SIENDO NECESARIA EN TAL CASO LA IDENTIFICACIÓN DEL CAJERO Y SU FIRMA JUNTO CON EL SELLO DE LA OFICINA.
3. El régimen de transferencia y suministro de información a la Comunidad Autónoma se hará de acuerdo con las instrucciones particulares recibidas, debiendo en todo caso IDENTIFICAR A LA ADMINISTRACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CON EL CÓDIGO 73. PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL INGRESO SE UTILIZARÁ SIEMPRE EL NÚMERO IMPRESO EN EL APARTADO 02. (NÚMERO DE SERIE AUTOLIQUIDACIÓN).
4. La Sucursal validará todos los EJEMPLARES del impreso y retendrá el TALÓN DE CARGO para su envío posterior a la Administración o su archivo en la Oficina de cobro o en la sede central de la Entidad según las instrucciones particulares recibidas, devolviendo validados los dos ejemplares restantes al interesado que deberá presentarlos en el Servicio gestor u Oficina Liquidadora.

MODALIDAD DE PAGO POR INTERNET

La Dirección General de Tributos pone a su disposición la posibilidad de efectuar el pago del impuesto a través del servicio de banca electrónica INTELVÍA de CAJAMURCIA o CAM DIRECTO de la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO. Para ello deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

–Debe tener contratado previamente el servicio INTELVÍA con CAJAMURCIA o CAM DIRECTO con la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.

–Una vez cumplimentada la autoliquidación deberá acceder al sitio web de CAJAMURCIA o CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, bien directamente a la página <http://www.cajamurcia.es>, o <http://www.cam.es> o bien a través de la opción de pago telemático del portal tributario de la Consejería de Hacienda y Administración Pública <http://www.carm.es/ceh>

–Deberá seleccionar número de cuenta de cargo e introducir el n.º de serie (veintiocho dígitos) que aparecen en la cabecera del documento, junto con el resto de datos exigidos. Una vez efectuado el pago la entidad le remitirá a su dispositivo local de impresión justificante del mismo.

MUY IMPORTANTE: el pago del impuesto por esta modalidad **NO EXIME** de la obligación de presentación de la declaración y el resto de la documentación ante el Servicio gestor u Oficina Liquidadora, dentro del plazo legalmente establecido.

08. DECLARANTE. PERSONA FÍSICA O JURÍDICA ADQUIRENTE O SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO Y HECHOS IMPONIBLES A SU CARGO
 (No incluir a quienes actúen como representantes o delegados ni al cónyuge en régimen de gananciales. En adquisiciones pro indiviso, rellenar en Anexos 600-08 los datos de los demás adquirentes)

08.1. DATOS DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO

1	N.I.F. o C.I.F. 395	Apellidos y nombre o Razón social 396	Teléfono 397	Firma del Sujeto Pasivo				
Vía Pública 398	n.º 399	esc. 400	piso 401	pta. 402	Municipio 403	C. Postal 404	Provincia 405	% titularidad sobre los bienes 406



08.2. HECHOS IMPONIBLES A CARGO DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO ANTERIOR

NÚMERO 1				
Fecha devengo 420	Código Hecho Imp. 421	Descripción asociada a Código 422	Número Impreso Autoliquidación mod. 600 I 423	Tipo impositivo % 424
Objeto tributario al que se refiere el Hecho Imponible (Indicar los números de orden) Apdo. 04.1: 425 Apdo. 06: 426 Apdo. 07: 427				Suma de valores declarados de los bienes anteriores 428 euros
Beneficios Fiscales (marcar con X lo que proceda)	429 <input type="checkbox"/> Exento definitivo 430 <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el 431	432 <input type="checkbox"/> Hecho bonificado en 433 <input type="checkbox"/> Base Imponible 434 % 435 <input type="checkbox"/> Cuota 436 %	Fundamento legal del beneficio fiscal 437	
				438 <input type="checkbox"/> NO SUJECIÓN 439 <input type="checkbox"/> SUJECIÓN TOTAL O PARCIAL
NÚMERO 2				
Fecha devengo 420	Código Hecho Imp. 421	Descripción asociada a Código 422	Número Impreso Autoliquidación mod. 600 I 423	Tipo impositivo % 424
Objeto tributario al que se refiere el Hecho Imponible (Indicar los números de orden) Apdo. 04.1: 425 Apdo. 06: 426 Apdo. 07: 427				Suma de valores declarados de los bienes anteriores 428 euros
Beneficios Fiscales (marcar con X lo que proceda)	429 <input type="checkbox"/> Exento definitivo 430 <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el 431	432 <input type="checkbox"/> Hecho bonificado en 433 <input type="checkbox"/> Base Imponible 434 % 435 <input type="checkbox"/> Cuota 436 %	Fundamento legal del beneficio fiscal 437	
				438 <input type="checkbox"/> NO SUJECIÓN 439 <input type="checkbox"/> SUJECIÓN TOTAL O PARCIAL
NÚMERO 3				
Fecha devengo 420	Código Hecho Imp. 421	Descripción asociada a Código 422	Número Impreso Autoliquidación mod. 600 I 423	Tipo impositivo % 424
Objeto tributario al que se refiere el Hecho Imponible (Indicar los números de orden) Apdo. 04.1: 425 Apdo. 06: 426 Apdo. 07: 427				Suma de valores declarados de los bienes anteriores 428 euros
Beneficios Fiscales (marcar con X lo que proceda)	429 <input type="checkbox"/> Exento definitivo 430 <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el 431	432 <input type="checkbox"/> Hecho bonificado en 433 <input type="checkbox"/> Base Imponible 434 % 435 <input type="checkbox"/> Cuota 436 %	Fundamento legal del beneficio fiscal 437	
				438 <input type="checkbox"/> NO SUJECIÓN 439 <input type="checkbox"/> SUJECIÓN TOTAL O PARCIAL

COPIA INTERESADO

(No incluir a quienes actúen como representantes o delegados ni al cónyuge en régimen de gananciales. En transmisiones pro indiviso, rellenar Anexos 600-09)

1	N.I.F. o C.I.F. 440	Apellidos y nombre 441	Teléfono 449	Carácter con que actúa TRANSMITENTE				
Vía Pública 442	n.º 443	esc. 444	piso 445	pta. 446	Municipio 447	C. Postal 448	Provincia 450	% titularidad sobre los bienes 451

10. DECLARACIÓN QUE FORMULA EL PRESENTADOR DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS HECHOS IMPONIBLES ANTERIORMENTE RELACIONADOS

NIF Presentador 452	Apellidos y Nombre o Razón social 453	Carácter con que actúa el presentador 454 <input type="checkbox"/> Sujeto pasivo o interesado 455 <input checked="" type="checkbox"/> Mandatario					
Vía Pública 456	n.º 457	esc. 458	piso 459	pta. 460	Municipio 461	C. Postal 462	Provincia 463

DECLARO que junto con el documento original presento copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél. Quedo enterado que conforma a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, los datos contenidos en esta Declaración serán objeto de inclusión en el correspondiente fichero público al que los interesados tendrán acceso en los términos y condiciones establecidos en tales disposiciones.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN, CONSTA DE (marcar con X)

464 <input type="checkbox"/> Declaración Liquidación Mod. 600 D	471 <input type="checkbox"/> Anexo 600-09 (indicar cuántos)
465 <input type="checkbox"/> Anexo 600-06 (indicar cuántos)	473 <input type="checkbox"/> Impresos 600-I (indicar cuántos)
467 <input type="checkbox"/> Anexo 600-07 (indicar cuántos)	475 <input type="checkbox"/> Original del documento que contiene el negocio, operación o acto
469 <input type="checkbox"/> Anexo 600-08 (indicar cuántos)	476 <input type="checkbox"/> Copia simple o fotocopia completa coincidente con el anterior

Fecha y Firma del Presentador o del Sujeto Pasivo

Registro Mercantil de Murcia
AV. TENIENTE MONTESINOS, 8 TORRE Z 1ª PI - 30100 MURCIA

SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE SL

0L6657154

DOCUMENTO: 1/2013/19.947,0 **ASIENTO:** 236/223 **DE FECHA:** 06/11/2013
EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 2399

LIBRO : 0

FOLIO : 53

HOJA : ~~MUAS924~~

INSCRIP. : 9

TRES CÉNTIMOS DE EURO

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.V.A.): 290,59 Euros **FACTURA:**

MURCIA, 10 de Enero de 2014

EL REGISTRADOR

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



OL6657155

Registro Mercantil de Murcia

Nieto Martin Laborda C.B.
CIF: E73569196

AV. TENIENTE MONTESINOS, 8 TORRE DE JULIAN ROMEA 4
Z 1ª PL CLASE 8.
MURCIA
30100 MURCIA

Interesado/a:
SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE SL
B73454456
PALACIO GONZALEZ CAMPUZANO, PLAZA DE JULIAN ROMEA 4
MURCIA
(MURCIA)

MINUTA DE DERECHOS DEVENGADOS

Nº. Factura: **23/660**
Nº. Entrada: **1/2013/19.947,0**

Diario 1/236 Asiento: 223

Bases	Arancel	Conceptos	Cantidad	Honorarios	Total
0,00	1	Asiento de Presentación	1	6,010121	6,010121
3.006,00	11	Disolución	1	3,005531	3,005531
0,00	13.a.1	Cargos y Facultades	11	24,040484	264,445324
3.006,00	19.10	Cancelación. Separación o Admisión de	1	3,005531	3,005531
0,00	20.1	Actos de Cuantía Indeterminada	2	3,005061	6,010122
0,00	21.a	Nota Marginal	6	0,150253	0,901518
0,00	22.2	Nota Simple Informativa de un Asiento	1	0,601012	0,601012
0,00	23.1	Certificación de un Asiento	2	1,502530	3,005060
0,00	24.2	Búsqueda de datos	1	0,601012	0,601012
0,00	25.c	Depósito de documentos	1	3,005061	3,005061

Honorarios del Registro: ...	290,59
I.V.A.: (21%)	61,02
Retención IRPF : (21%)	-61,02
Total :	290,59 Euros

MURCIA,

El Registrador,

Recursos: la presente minuta de honorarios podrá ser impugnada ante la D.G.R.N., previa solicitud de reforma ante el Registrador, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde su pago o notificación.

Conforme al artículo 99 de la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el artículo 76 del Real Decreto 439/2007 de 30 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la entidad pagadora está obligada a practicar la retención correspondiente del importe de los honorarios del Registro, si concurren los requisitos previstos en dichas disposiciones.

LIQUIDACION DERECHOS REGISTRO Y BORME

Total Derechos Registro	:	290,59
B.O.R.M.E.	:	56,24
Por Provision de Fondos	:	-130,00
Ingresado	:	216,83 Euros

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se hace constar que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se lleven en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de esta factura.



OL6657156

Registro Mercantil de Murcia

PAGINA : 1

LISTADO DE ENVIO AL BORNE DE ACTOS

CLASE 8.ª

(Entrada 1/2013/19.947,0)

FECHA : 09/01/2014 HORA : 12:38

SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE SL - B73454456

Disolución

Tipo de Disolución : Voluntaria

Cese de Miembro del Organó de Admón.

Sujeto Cesado o Dimitido : CLARA VALVERDE SOTO

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 23225118V

Sujeto Cesado o Dimitido : ENRIQUE UJALDON BENITEZ

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 75221891T

Sujeto Cesado o Dimitido : JOSE JOAQUIN PEÑARRUBIA

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 23193595G

Sujeto Cesado o Dimitido : JOSE MANUEL FERRER CANOVAS

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 22445745E

Sujeto Cesado o Dimitido : LUIS MARTINEZ DE SALAS Y GARRIGUES

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 22438955V

Sujeto Cesado o Dimitido : MARIA PATROCINIO MARTINEZ GARCIA

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 23229586T

Sujeto Cesado o Dimitido : MARIA YOLANDA MUÑOZ GOMEZ

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 44266896S

Sujeto Cesado o Dimitido : ENRIQUE UJALDON BENITEZ

Cargo o Función : Presidente

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 75221891T



0L6657157

Registro Mercantil de Murcia

PAGINA : 2

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

CLASE 8.ª

(Entrada 1/2013/19.947,0)

FECHA : 09/01/2014 HORA : 12:38

Nombramiento de cargo

Sujeto Nombrado : JOSE MANUEL FERRER CANOVAS

Cargo o Función : Liquidador

Fecha de nombramiento: 01/07/2013 - Fecha de terminación (**): SIN INDICAR

NIF/CIF: 22445745E

Cese de cargo

Sujeto Cesado o Dimitido : ESTUDIO JURIDICO LEGAL Y FISCAL SL

Cargo o Función : Secretario

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: B83535377

Liquidación y extinción

La liquidación es SIN Depósito de Libros

Sujeto Cesado o Dimitido : JOSE MANUEL FERRER CANOVAS

Cargo o Función : Liquidador

Fecha de cese o dimisión : 01/07/2013

NIF/CIF: 22445745E

Datos Registrales:

Tomo: 2399 , Libro: 0 , Folio: 53 , Sección: 8 , Hoja : MU 59924

Inscripción o anotación : 9 / Fecha: 10/01/2014 Año Pre.: 2013

Importe de publicación en BORME : 56,24

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.



0L6657158

ACTA N° 12 DEL SOCIO ÚNICO DE LA ENTIDAD "SOCIEDAD DEL CONSORCIO MARINA DE COPE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL" DE 1 DE JULIO DE 2013.-

CLASE 8.ª

En el domicilio social, a 1 de julio de 2013, Dº Bartolomé Hernández Jiménez, en su calidad de representante del Consorcio "Marina de Cope", socio único de la entidad "Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L. Sociedad Unipersonal", adopta las siguientes

DECISIONES

Primero.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria), del Informe Medioambiental, así como el informe sobre participaciones propias y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

1.-APROBAR la Gestión realizada por el Órgano de Administración durante el Ejercicio 2012, agradeciéndoles los servicios prestados.

3.- APROBAR por unanimidad de los asistentes las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al Ejercicio 2012, constituidas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y APROBAR así mismo por unanimidad la aplicación del resultado negativo de -3.008,21.-€ e resultados negativos de ejercicios anteriores.

Segundo.- Se acuerda por unanimidad de los asistentes disolver la Sociedad del Consorcio Marina de Cope, S.L.U.

Tercero.- Se acuerda por unanimidad de los asistentes nombrar como Liquidador a Don Jose Manuel Ferrer Cánovas, Comisionado Regional en la AIR Marina de Cope.

El nombrado, presente en el acto, ACEPTA el cargo y manifiesta no estar incurso en ninguna prohibición, incapacidad o incompatibilidad para su ejercicio de acuerdo con la legislación vigente

Cuarto. - Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes cesar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio de Marina de Cope, S.L.U., tras haberles sido notificado fehacientemente a todos ellos sus respectivos ceses, agradeciéndoles los servicios prestados.

Miembros del Consejo Cesados:



OL6657159

Don Enrique Ujaldón Benítez, antiguo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Doña María Yolanda Muñoz Gómez, antigua Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Doña Clara Valverde Soto, antigua Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Don Luis Martínez de Salas, antiguo Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Don Jose Joaquín Peñarrubia, antiguo Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Doña María Patrocinio Martínez García, antigua Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Don Jose Manuel Ferrer Cánovas, antiguo Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad del Consorcio Marina de Cope.

Quinto.- Se aprueba por unanimidad de los asistentes el inventario y balance referenciado al día de liquidación formulado por el liquidador, que se adjunta a la presente acta.

Sexto.- Se aprueba por unanimidad de los asistentes el informe de operaciones de liquidación, el inventario y balance final, así como el proyecto de división de activos, que se adjunta a la presente acta.

Séptimo.- Autorizar a D^a José Manuel Ferrer Cánovas, recién nombrado liquidador para elevar a público las decisiones adoptadas, incluyendo expresamente el ejercicio de la facultad de interpretar, subsanar y completar las mismas.

Lo que, con valor y efectos de ACTA, aprueba y firma en el lugar y fecha indicados.

D^o Bartolomé Hernández Jiménez.

**REPRESENTANTE DEL SOCIO ÚNICO
SOCIEDAD CONSORCIO MARINA DE COPE**